



EHS Reunión de Consejo de Políticas

Agenda

16 de abril 2025; 5:30 p.m.

Enlace Zoom: <https://bit.ly/3yt9JVk>

Identificación de la reunión: 936 8702 7177

Contraseña: 473146

- | | |
|---|-----------------------|
| I. Llamado al orden | Randy Grice |
| II. Llamada de asistencia | Falan Owens |
| III. Punto de acción | |
| a. Acta de la Reunión del 19 de febrero de 2025 | Randy Grice |
| b. Resolución 04162025-01: Presupuesto de subvención | Belkis Torres |
| c. Resolución 04162025-02: Solicitud de subvención | Belkis Torres |
| d. Resolución 04162025-03: Plan de Formación y Asistencia Técnica | Belkis Torres |
| e. Resolución 04162025-04: Modificación de los estatutos | Belkis Torres |
| f. Resolución 04162025-05: Solicitud de reducción de espacios | Belkis Torres |
| IV. Reportes | |
| a. Informe del Comité de Finanzas | Polo Coronado |
| b. Informe del Comité de Nutrición | Sacory But |
| c. Informe del Comité de Inscripción y Asistencia | Angelina Leyva |
| d. Objetivos del programa y de preparación escolar | Anielka Coke |
| e. Informe Anual 2023-2024 | Belkis Torres |
| V. Actualizaciones generales del programa | Randy Grice |
| VI. Recordatorios | Randy Grice |
| a. Las reuniones ordinarias se reanudarán el 18 de junio de 2025 a las 5:30pm | |
| VII. Comentarios públicos | Randy Grice |
| VIII. Clausura | Randy Grice |

Adjuntos: [Como hacer una moción](#)

**Reunión de Consejo de Políticas
19 de febrero 2025 (inglés y español)
5:30 p.m.
Actas**

I. Llamado al orden

El Sr. Randy Grice presidió la reunión. Se convocó la reunión a las 5:35 p.m.

El Sr. Grice felicitó al programa Early Head Start por su 10º aniversario en la Coalición de Aprendizaje Temprano de Miami-Dade y por sus muchos años de servicio a la comunidad.

II. Llamada de asistencia

Asistieron los siguientes:

Miembros	Representando
Anielka Coke	Miami Gardens
Ashley De Frank Nunez	My Little Angels
Jennifer Lynn Ortega	Jennifer Lynn Ortega
Joanna Mancisidor (substituta)	Kids Small World Learning Center
Julie Ramirez (substituta)	Tiny Tykes
Kerenza Scheepers	Lincoln Marti - 905
Kimberly Wardlow	GBilly Jr.
Polo Coronado	Representante de la comunidad
Randy Grice	Representante de la comunidad
Ra'Shawanna Avant	B&G Preschool
Sherelle Stephens	Lord's Learning Center
Virgina Ponce	Naranja Prep Academy Annex
Anielka Coke	Miami Gardens
Personal de Early Head Start (EHS)	Posición
Alexander Sanchez	Controlador
Angelo Parrino	Director de Operaciones
Belkis Torres	Vicepresidente de Early Head Start
Bob De La Fonte	Asesor legal
Cecilia Nariznis	Gerente de Salud Mental de Early Head Start
Elicenia Del Rio	Gerente Financiero Interino
Jacqueline Dominguez	Directora de Recursos Humanos
Jessica Dittmar	Coordinadora Administrativa
Maggie Casanova	Sénior Contable
Otilia Gonzalez-Varese	Gerente de Discapacidades
Sarahi Rivera	Director de Servicios de Desarrollo Infantil y Apoyo Educativo
Valeria Perez Sarabia	Gerente de Nutrición
Yissel Morales	Administrador del Contrato

III. Puntos de acción

A. Acta de la Reunión del 20 de noviembre de 2024

El Sr. Randy Grice solicitó una moción para aprobar las actas de la reunión 20 de noviembre de 2024.

- Sra. Jennifer Lynn Ortega movió para aprobar
- Sr. Ashley DeFrank Nunez apoyó la moción
- Sin discusión

- Moción aprobada 12 en favor y 0 opuesto

B. Resoluciones

Resolución 02192025-01: Informe de Autoevaluación y Plan de Mejora

La Sra. Torres compartió que la autoevaluación es un proceso anual que exigen los estándares de desempeño. La autoevaluación es una oportunidad para que el programa analice los datos con los miembros de la junta, el consejo de políticas, los socios, los representantes de la comunidad, los padres, y el personal. El propósito es identificar cualquier desafío y/o posible iniciativa que mejorará los servicios. Este año la autoevaluación se llevó a cabo el 22 de noviembre de 2024. Como resultado de la autoevaluación se identificaron seis metas. Las metas incluyen:

- Mejorar la eficiencia y precisión de los informes de inscripción dual para el programa Early Head Start.
- Refinar el proceso de respuesta a emergencias, incluidos los tiradores activos.
- Desarrollar un proceso uniforme para identificar maestros para capacitación intensiva utilizando una herramienta de observación en el aula basada en investigaciones válida y confiable.
- Aumentar el número de resultados de pruebas de hemoglobina y plomo sometidas.
- Capacitar a las maestras sobre la implementación de Disciplina Consciente en el aula para mitigar conductas desafiantes de los niños.
- Crear pautas uniformes para apoyar y fomentar la terapia colaborativa en los centro de cuidado.

Los detalles del informe y el plan de mejora se encontraron como parte de los antecedentes de la resolución.

El Sr. Randy Grice solicitó una moción para aprobar las actas de la Resolución **02192024-01: Informe de Autoevaluación y Plan de Mejora.**

- Sr. Kerenza Scheepers movió para aprobar
- Sr. Ashley DeFrank Nunez apoyó la moción
- Sin discusión
- Moción aprobada 12 en favor y 0 opuesto

C. Resolución 02192025-02: Plan de Reclutamiento y Selección 2025-2026

La Sra. Torres compartió que el plan de reclutamiento y selección es un marco destinado a garantizar que el programa cumpla con el 100 por ciento de la inscripción en todo momento. El plan incluye estrategias de reclutamiento y extensión que el programa utilizará para llegar a las familias que pueden ser elegibles para el programa. El plan también describe el sistema de puntos que se utilizará para seleccionar a las familias. Para el año escolar 2025-2026 el programa no realizó ningún cambio al plan que fue aprobado en febrero de 2024 y modificado en septiembre de 2025 con los nuevos requisitos de Head Start. La Sra. Torres compartió brevemente la información del plan.

El Sr. Randy Grice solicitó una moción para aprobar las actas de la Resolución **02192025-02: Plan de Reclutamiento y Selección 2025-2026.**

- Sr. Ashley DeFrank Nunez movió para aprobar
- Sr. Jennifer Lynn Ortega apoyó la moción
- Sin discusión
- Moción aprobada 12 en favor y 0 opuesto

IV. Reportes

I. Informe del Comité de Finanzas

El Comité de Finanzas se reunió el 14 de febrero. Se compartió la siguiente información:

octubre 2024

Los gastos totales del año hasta la fecha en octubre de 2024 fueron \$3,205,719.65. De estos, \$1,787,398.78 se destinaron a socios de cuidado infantil para servicios directos. El programa tiene un saldo restante de \$9,111,133.35.

Informe de tarjeta de crédito de octubre de 2024

Hubo \$1,030.69 en gastos de tarjetas de crédito para el mes de octubre de 2024. Este cargo fue para gastos de viaje y alojamiento de un (1) miembro del personal para asistir a la conferencia de AELC y dos (2) miembros del personal para asistir a la Conferencia Anual de Disciplina Consciente.

noviembre 2024

El total de gastos del año hasta la fecha en noviembre de 2024 fue de \$4,009,300.40. De estos, \$2,174,385.44 se destinaron a socios de cuidado infantil para servicios directos. El programa tiene un saldo restante de \$8,307,552.60.

Informe de tarjeta de crédito de noviembre de 2024

No hubo gastos de tarjeta de crédito para el mes de noviembre de 2024.

diciembre 2024

El total de gastos del año hasta la fecha en diciembre de 2024 fue de \$4,667,144.31. De estos, \$2,446,031.72 se destinaron a socios de cuidado infantil para servicios directos. El programa tiene un saldo restante de \$7,649,708.69.

Informe de tarjeta de crédito de diciembre de 2024

Hubo \$991.88 en gastos de tarjetas de crédito para el mes de diciembre de 2024. Este cargo fue para crédito de viaje y alojamiento para que un (1) miembro del personal asistiera a la conferencia de AELC, un (1) miembro del personal para asistir a la Conferencia de Liderazgo de Invierno de la Asociación Nacional de Head Start y dos (2) miembros del personal para asistir a la Capacitación en Lactancia Materna de FSU.

II. Reportes Informes del Comité de Nutrición

El Comité de Nutrición se reunió el 14 de febrero. Se compartió la siguiente información:

La Sra. Pérez, Gerente de Nutrición, explicó que cada mes el programa comparte la cantidad de comidas reclamadas al USDA por cada centro. El informe captura la cantidad de comidas que se le dan a cada niño, cada día del mes. La columna de porcentaje indica el porcentaje de comidas servidas según cada día que un niño estuvo presente durante el mes. A veces, los niños se perdieron una comida porque llegaron tarde o se fueron temprano. Aquellos que llegaron tarde no fueron contados para propósitos del USDA, pero aún así se les ofreció una comida.

En los informes de comidas aparecen varios números en rojo de los centros que no alcanzaron el 100% en una de las comidas. Esto significa que uno o más niños se perdieron la comida específica durante uno o más días del mes. Si ninguna de las comidas alcanzó el 100%, hay un cuadro rojo alrededor de las 3 comidas.

En **noviembre de 2024**, el programa contaba con 7 centros que no alcanzaron el 100% en ninguna de las comidas. Esto se debió a que los niños llegaron tarde y/o se fueron temprano debido a problemas de salud.

En **diciembre de 2024 y enero de 2025**, el programa tuvo 8 centros que no alcanzaron el 100% para ninguna de las comidas. Esto se debió a que los niños llegaron tarde y/o se fueron temprano debido a problemas de salud.

III. **Informes del Comité de Inscripción y Asistencia**

El Comité de Inscripción y Asistencia se reunió el 12 de febrero. Se compartió la siguiente información para inscripción y asistencia:

El informe de inscripción

El programa Early Head Start finalizó el mes de **noviembre de 2024** con 748 niños inscritos y 20 espacios vacantes por menos de 30 días.

El programa Early Head Start finalizó el mes de **diciembre de 2024** con 746 niños inscritos y 4 espacios vacantes por menos de 30 días.

El programa Early Head Start finalizó el mes de **enero de 2024** con 747 niños inscritos y 3 espacios vacantes por menos de 30 días.

El informe de asistencia

La asistencia en **noviembre de 2024** fue del 84%. Los niños estuvieron ausentes principalmente por enfermedad. El motivo de la enfermedad fue principalmente fiebre seguida de resfriado, tos y gripe.

La asistencia en **diciembre de 2024** fue del 84%. Los niños estuvieron ausentes principalmente por enfermedad. El motivo de la enfermedad fue principalmente fiebre seguida de un resfriado. Además, hubo un aumento en las ausencias debido a que las familias tomaron vacaciones durante las fiestas.

En **enero de 2024**, la asistencia promedio diaria fue del 86%. La razón principal por la que los niños estuvieron ausentes fue una enfermedad. El motivo de la enfermedad fue principalmente fiebre seguida de un resfriado.

IV. **Actualizaciones generales del programa**

La Sra. Torres compartió una presentación que analizó el impacto de Early Head Start (EHS) en el condado de Miami-Dade durante los últimos 10 años.

- Al 31 de enero de 2025, el programa había prestado servicios a 10,015 niños, 13 madres embarazadas, 777 niños con una discapacidad diagnosticada y 8,833 familias en los últimos 10 años.
- En 2015, el programa comenzó a prestar servicios en 10 códigos postales. Durante los últimos 10 años, ha aumentado a 18 códigos postales.
- El programa comenzó con 25 socios y 9 han continuado su asociación con el programa EHS.
- El programa experimentó muchos desafíos, en particular navegando el COVID-19 y sus ramificaciones.
- El programa destacó su impacto en la calidad, en particular la continuidad de la atención, que es la base de una buena atención temprana. La evaluación continua fue otro aporte que incrementó la intencionalidad detrás de las actividades educativas para bebés y niños pequeños.
 - Durante los últimos 10 años, el retorno de la inversión del programa ha oscilado entre \$454,336,588 y \$1,363,009,746

El 28 de enero, la Casa Blanca cerró el Sistema de Gestión de Pagos de Estados Unidos. Esta es la plataforma que utiliza el programa para acceder a fondos para pagos. Cuando se cerró la plataforma, ningún programa pudo acceder al dinero para cubrir el costo de su programa. La Orden Ejecutiva fue rescindida al día siguiente y por ahora parece que el programa seguirá recibiendo financiación.

La Sra. Torres proporcionó una actualización sobre el cambio de la Política de Plomo según lo solicitado por el Consejo de Políticas en noviembre. La política ahora incluye una declaración de cómo el centro llevará a cabo la remediación para que sea sensible al horario de trabajo de los padres.

V. Recordatorios

La próxima reunión del Consejo de Políticas será el miércoles 16 de abril de 2025 a las 5:30 p.m.

VI. Comentarios públicos

La Sra. Stephens compartió tres (3) eventos comunitarios que pueden interesar a los padres.

- 1. Kid Fest** en Theodore Gibson Park (350 NW 13 Street, 33136) el 1 de marzo de 2025, de 11:00 a. m. a 2:00 p. m. Un día lleno de diversión para toda la familia.



- 2. Evento No Wrong Door (Ninguna Puerta Equivocada)** en North Shore Medical Center (1100 NW 85th Street, 33150) el 15 de marzo de 2025, de 11:00 a. m. a 2:00 p. m. Conectar a los residentes con recursos gubernamentales y organizaciones comunitarias.

- 3. Conozca sus derechos: Proyecto de desvío de desalojo** en Arcola Lakes (8401 NW 14th Ave. 14th Avenue, 33147) el 15 de marzo de 12:00 del mediodía a 2:00 p. m. Información para inquilinos sobre sus derechos y cómo obtener apoyo si enfrentan un desalojo.

Miami Workers Center
720 NW 55th Street, Miami, FL 33127

Eviction Hotline (786) 833-7078
evictiondefense@miamibworkerscenter.org

MIAMI-DADE COUNTY

MARLENE BASTIEN
Miami-Dade County Commissioner For District 3

Proyecto de Desvío de Desalojos del Condado de Miami-Dade
Inquilinos Conozcan sus Derechos y Clínica Legal
Sábado, 15 de marzo • 12pm-2pm

Arcola Lakes Senior Center
8401 NW 14th Ave Miami, FL 33147

El Eviction Diversion Project está empoderando a los inquilinos con información sobre sus derechos y cómo obtener apoyo si se enfrentan a un desalojo. Únase a nuestro evento GRATIS para aprender más sobre cómo defender sus derechos como inquilino en el condado de Miami-Dade y para conectarse con un abogado en el lugar acerca de sus preocupaciones.

Contáctenos o escanee el código:

COMMUNITY JUSTICE PROJECT | LEGAL SERVICES OF MIAMI-DADE, INC. | Haitian Lawyers Association | CAEA PROBONO LEGAL SERVICES

El Proyecto de Desvío de Desalojos del Condado de Miami-Dade es una colaboración entre los Servicios Legales del Gran Miami (LSGM), el Centro de Trabajadores de Miami, el Proyecto de Justicia Comunitaria, la Asociación de Abogados Haitianos, el Colegio de Abogados Willie D. Ferguson, Jr. y el Colegio de Abogados Cubano Americano (CABA), Pro Bono y la Oficina de Defensa de la Vivienda del Condado de Miami-Dade.

Para solicitar materiales en formato accesible, intérpretes de lenguaje de señas, CART y/o cualquier acomodación para participar en cualquier programa o reunión patrocinada por Miami-Dade, Parques, Recreación y Espacios Abiertos, comuníquese con Gisel Prado al 305-755-7848 o GiselPrado@miamidade.gov, al menos 7 días antes para iniciar su solicitud. Los usuarios de TTY también pueden llamar al 711 (Servicio de retransmisión de Florida).

VII. Aplazamiento

El Sr. Randy Grice solicitó una moción para levantar la reunión.

- Moción hecha por la Jennifer Lynn Ortega

La reunión terminó a las 6:25 p.m.



Reunión del Consejo de Políticas de la Coalición de Aprendizaje Temprano

16 de abril de 2025

Resolución: 04162025-01

Acción solicitada: Aprobar el presupuesto de Early Head Start y autorizar al presidente y director ejecutivo a presentar el presupuesto de Early Head Start como parte de la solicitud de subvención 2025-2026.

Impacto fiscal: \$12,316,853

Fuente de financiamiento: Administración para Niños y Familias del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU.

Meta Estratégica:

Áreas de alta necesidad

Bebés y niños pequeños

Niños con necesidades especiales

Proveedores

Resolución: 04162025-01

APROBAR EL PRESUPUESTO DE EARLY HEAD START Y AUTORIZAR AL PRESIDENTE Y DIRECTOR EJECUTIVO A PRESENTAR EL PRESUPUESTO DE EARLY HEAD START COMO PARTE DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN 2025-2026.

EN CUANTO, el Consejo de Políticas de Early Head Start ha sido informado de los objetivos del programa a través de la narrativa adjunta, incorporada por referencia, y el Consejo de Políticas de Early Head Start está de acuerdo con los objetivos descritos en el mismo;

EN CUANTO, el Consejo de Políticas de Early Head Start recomienda aprobar esta acción;

AHORA, POR LO TANTO, se resuelva que el Consejo de Políticas de Early Head Start aprobar el presupuesto de Early Head Start y autorizar al presidente y director ejecutivo a presentar el presupuesto de Early Head Start como parte de la solicitud de subvención 2025-2026.

La resolución y el anexo anteriores fueron ofrecidos por , quien movió su aprobación. La moción fue secundada por , y al someterse a votación, la votación fue la siguiente: miembros a favor y opuesto.

Acto seguido, el presidente declaró que esta resolución había sido debidamente aprobada y adoptó este 16 de abril de 2025.

EARLY LEARNING COALITION OF MIAMI-DADE/MONROE, INC,

By: _____(Secretary's Signature)_____

[Secretary Name Eng] and Sp]], secretaria del Consejo de Políticas

Antecedentes

El programa Early Head Start brindará servicios integrales a 750 bebés, niños pequeños y mujeres embarazadas a través de opciones de centros y hogares de cuidado infantil familiar en códigos postales específicos del condado de Miami-Dade del 1 de agosto al 31 de julio. Anualmente, el programa recibe fondos federales para operaciones del programa y capacitación y asistencia técnica. La financiación total prevista para 2025-2026 es de \$12,316,853. Este monto de financiamiento se compone de:

* \$12,084,479 para Operaciones del Programa.

* \$232,374 para Capacitación y Asistencia Técnica.

Además, se requiere que el programa iguale la financiación federal con una acción no federal. La acción no federal para el año del programa 2025-2026 es de \$3,079,213. El programa solicita una exención por un monto de \$2,069,366. Si se concede la exención, el programa solo será responsable de \$1,009,847 en acción no federal. El programa debe presentar una solicitud de subvención el 1 de mayo de 2025 para el próximo año del programa que incluya el presupuesto para la prestación del servicio. El presupuesto 2025-2026 es el siguiente:

Early Head Start 2025-2026 Presupuesto

Subsección A: Presupuesto

Nombre del solicitante: Early Learning Coalition of Miami-Dade/MonroeNúmero de la subvención: 04HP000569-02

Información Presupuestaria - Programas No Construcción

Sección A - Resumen del presupuesto						
Función o actividad del programa de subvenciones (a)	Catalog of Federal Domestic Assistance Number (b)	Fondos no comprometidos estimados		Presupuesto nuevo o revisado		
		Federal (c)	No Federales (d)	Federal (e)	No Federales (f)	Total (g)
1 Early Head Start: Operaciones del programa	93.6			\$ 12,084,479	\$ 1,009,847	\$ 13,094,326
2 Early Head Start: TTA	93.6			\$ 232,374	\$ -	\$ 232,374
3 Ajuste por Costo de Vida (siglas en ingles: COLA)	93.6					\$ -
4						\$ -
5 Totales				\$ 12,316,853	\$ 1,009,847	\$ 13,326,700

SF-424A

Prescrito por OMB Circular A-102

Sección B - Categorías presupuestarias					
6 Categorías de clases de objetos	Subvención Programa, Función o Actividad				Totales (5)
	-1 Early Head Start: Operaciones del programa	-2 Early Head Start: TTA	-3 Ajuste por Costo de Vida (siglas en ingles: COLA)	-4	
a. Personal	\$ 3,390,324				\$ 3,390,324
b. Beneficios	\$ 1,130,342				\$ 1,130,342
c. Viaje		\$ 18,780			\$ 18,780
d. Equipo	\$ 25,867				\$ 25,867
e. Suministros	\$ 193,321	\$ 875			\$ 194,196
f. Contractuales	\$ 6,959,360	\$ 193,285			\$ 7,152,645
g. Construcción					\$ -
h. Otros	\$ 385,266	\$ 19,434			\$ 404,700
i. Cargos Directos Totales (la suma de 6a-6h)	\$ 12,084,479	\$ 232,374			\$ 12,316,853
j. Cargos indirectos					\$ -
k. Totales (la suma de 6i-6j)	\$ 12,084,479	\$ 232,374			\$ 12,316,853
7 Ingresos del programa					\$0

Sección II: Narrativa de presupuesto y justificación del presupuesto

Sección C - Recursos no federales					
(a) Programa de subvención	(b) Solicitante	(c) Estado	(d) Otras fuentes	(e) Totales	
8 Early Head Start: Operaciones del programa	\$ 1,009,847			\$ 1,009,847	
9 Early Head Start: TTA					
10				\$ -	
11				\$ -	
12 Total (la suma de las líneas 8 - 11)	\$ 1,009,847			\$ 1,009,847	
Sección D - Forecasted Cash Needs					
	Total para el 1er año	1er Trimestre	2do Trimestre	3er trimestre	4to Trimestre
13 Federal	\$ 12,316,853	\$ 3,079,213	\$ 3,079,213	\$ 3,079,211	\$ 3,079,214
14 No Federal	\$ 1,009,847	\$ 252,462	\$ 252,462	\$ 252,460	\$ 252,463
15 Total (la suma de las líneas 13 y 14)	\$ 13,326,700	\$ 3,331,675	\$ 3,331,675	\$ 3,331,671	\$ 3,331,677
Sección E - Presupuesto estimado de los fondos federales necesarios para el balance del proyecto					
(a) Programa de subvención	Períodos de financiación futuros (años)				
	(b) Primer	(c) Segundo	(d) Tercero	(e) Cuarto	
16					
17					
18					
19					
20 Total (la suma de las líneas 16-19)	\$0	\$0	\$0	\$0	
Sección F - Otra información presupuestaria					
21. Cargos directos	22. Cargos indirectos				
23. Comentarios					

SF-424A
Prescrito por OMB Circular A-

Sub-section A: Budget

Nombre del solicitante: Early Learning Coalition of Miami-Dade/Monroe

Número de la subvención: 04HP000569-02

Prescrito por OMB Circular A-

Sección B - Categorías presupuestarias				
6	Categorías de clases de objetos	Total (2025-2026)	Total (2024-2025)	Variance
	a. Personal	\$ 3,390,324	\$ 3,057,356	\$ 332,967
	b. Beneficios	\$ 1,130,342	\$ 1,067,695	\$ 62,647
	c. Viaje	\$ 18,780	\$ 31,308	\$ (12,528)
	d. Equipo	\$ 25,867	\$ 32,752	\$ (6,885)
	e. Suministros	\$ 194,196	\$ 166,264	\$ 27,931
	f. Contractuales	\$ 7,152,645	\$ 7,202,102	\$ (49,457)
	g. Construcción	\$ -	\$ -	\$ -
	h. Otros	\$ 404,700	\$ 759,375	\$ (354,675)
	i. Cargos Directos Totales (la suma de 6a-6h)	\$ 12,316,853	\$ 12,316,853	\$ 0
	j. Cargos indirectos	\$ -	\$ -	\$ -
	k. Totales (la suma de 6i-6j)	\$ 12,316,853	\$ 12,316,853	\$ -
7 Ingresos del programa		\$0	\$0	



Reunión del Consejo de Políticas de la Coalición de Aprendizaje Temprano

16 de abril de 2025

Resolución: 04162025-02

Acción solicitada: Aprobar y autorizar al presidente y director ejecutivo a presentar la solicitud de subvención de continuación no competitiva de Early Head Start y todos sus documentos de respaldo para el año del programa 2025-2026.

Impacto fiscal: \$12,084,479

Fuente de financiamiento: Administración para Niños y Familias del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU.

Meta Estratégica:

Áreas de alta necesidad Bebés y niños pequeños Aumentar la inscripción
 Niños con necesidades especiales Aumentar la conciencia Proveedores
 Compromiso familiar

Resolución: 04162025-02

APROBAR Y AUTORIZAR AL PRESIDENTE Y DIRECTOR EJECUTIVO A PRESENTAR LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE CONTINUACIÓN NO COMPETITIVA DE EARLY HEAD START Y TODOS SUS DOCUMENTOS DE RESPALDO PARA EL AÑO DEL PROGRAMA 2025-2026.

EN CUANTO, el Consejo de Políticas de Early Head Start ha sido informado de los objetivos del programa a través de la narrativa adjunta, incorporada por referencia, y el Consejo de Políticas de Early Head Start está de acuerdo con los objetivos descritos en el mismo;

EN CUANTO, el Consejo de Políticas de Early Head Start recomienda aprobar esta acción;

AHORA, POR LO TANTO, se resuelva que el Consejo de Políticas de Early Head Start aprobar y autorizar al presidente y director ejecutivo a presentar la solicitud de subvención de continuación no competitiva de Early Head Start y todos sus documentos de respaldo para el año del programa 2025-2026.

La resolución y el anexo anteriores fueron ofrecidos por , quien movió su aprobación. La moción fue secundada por , y al someterse a votación, la votación fue la siguiente: miembros a favor y opuesto.

Acto seguido, el presidente declaró que esta resolución había sido debidamente aprobada y adoptó este 16 de abril de 2025.

EARLY LEARNING COALITION OF MIAMI-DADE/MONROE, INC,

By: _____(Secretary's Signature)_____

[Secretary Name Eng] and Sp]], secretaria del Consejo de Políticas

Antecedentes

El programa Early Head Start brinda servicios integrales a 750 mujeres embarazadas, bebés, niños pequeños y sus familias en códigos postales específicos del condado de Miami-Dade desde el 1 de agosto hasta el 31 de julio. Anualmente, el programa recibe fondos federales para las operaciones del programa y capacitación y asistencia técnica. Todas las agencias que deseen ser consideradas para la designación como una agencia de Early Head Start deben presentar una solicitud para operar Early Head Start. La solicitud debe presentarse de acuerdo con las instrucciones de la solicitud. Los siguientes documentos deben presentarse como parte de la solicitud de continuación no competitiva:

- * Narrativa de la aplicación
- * Reporte anual
- * Narrativa de presupuesto y justificación del presupuesto
- * Decisiones del Consejo Directivo y del Consejo de Políticas
- * Objetivos del programa
- * Resultados de la Autoevaluación y Plan de Mejora (aprobado 2025 de febrero)
- * Plan de Formación y Asistencia Técnica
- * Metas de preparación escolar
- * Criterios de selección aprobado 2025 de febrero)

Reglamento/Requisitos

Instrucciones para la solicitud de subvención Head Start, versión 3.01

Los beneficiarios deben presentar solicitudes de financiación para cada año del período del proyecto. La Oficina de Head Start examina cuidadosamente la solicitud anual de cada beneficiario, comenzando por la aplicación de referencia, para garantizar que las agencias cumplan con la misión, el propósito y las regulaciones de Head Start antes de emitir la Notificación de Adjudicación. La Oficina de Head Start analiza cada solicitud para determinar si el diseño, los servicios y los recursos del programa propuestos por el beneficiario satisfacen las necesidades de los niños y las familias de su comunidad, y para comprender los objetivos del programa y su progreso hacia el logro de dichos objetivos, así como los resultados, durante el período del proyecto de la subvención.



2025-2026 Cambios en la solicitud de subvención

- Una comparación entre las evaluaciones comunitarias de 2023 y 2024 mostró cambios en los datos de la comunidad. A continuación se muestran las categorías con cambios:
 - **Ubicación geográfica:** Hubo una disminución del 7.6% y del 8.5% en el número de niños y mujeres embarazadas (respectivamente) que viven en la pobreza en el condado de Miami-Dade.
 - **Antecedentes:** Los blancos, los afroamericanos/negros y los asiáticos disminuyeron, pero hubo un aumento significativo en las familias de varios antecedentes.
 - **Sin hogar:** Florida tiene un aumento general del 18% en la población sin hogar.
 - **Necesidades especiales:** Se observó un aumento general del 11.8% en bebés y niños pequeños con necesidades especiales, y el mayor aumento se produjo entre los niños mayores.
 - **Inseguridad alimentaria:** Hubo una disminución del 21.4% en la tasa general de inseguridad alimentaria infantil en el condado de Miami-Dade.
 - **Educación:** Hubo un aumento del 52% en los adultos que obtuvieron una licenciatura.
 - **Educación Temprana:** Hubo un aumento del 825% en los niños de 0 a 5 años matriculados en cuidado infantil subvencionadas. Por el contrario, los centros de cuidado infantil y aquellos con un estado activo de School Readiness disminuyeron en un 19%.
- El número de socios de cuidado infantil de Early Head Start disminuyó de 27 a 24.
- El programa contrató a un consultor para proporcionar apoyo adicional de coaching utilizando la estructura de Coaching Basado en la Práctica. La estructura utiliza un enfoque basado en las fortalezas para mejorar los resultados de los niños.
- Debido a la eliminación de los juegos de aprendizaje en su forma actual por parte del proveedor, el programa ya no lo utilizará como recurso para padres para las actividades de desarrollo infantil en el hogar.
- La estructura del Consejo de Políticas se modificó para reflejar la Junta Directiva. La información se comparte con los miembros del subcomité, y los presidentes de los subcomités presentan informes al Consejo de Políticas en pleno.
- El Consejo de Políticas se reúne cinco meses durante el año. La información obligatoria de los meses en los que no se cumple la reunión se comparte con los miembros durante el siguiente mes de reunión programado.



Reunión del Consejo de Políticas de la Coalición de Aprendizaje Temprano

16 de abril de 2025

Resolución: 041625-03

Acción solicitada: Aprobar y autorizar al presidente y director ejecutivo a presentar, junto con la solicitud de subvención de continuación no competitiva de Early Head Start, e implementar el Plan de Asistencia Técnica y Capacitación de Early Head Start para el año programático 2023-2024.

Impacto fiscal: \$232,374

Fuente de financiamiento: Administración para Niños y Familias del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU.

Meta Estratégica:

Bebés y niños pequeños

Niños con necesidades especiales

Proveedores

Resolución: 041625-03

APROBAR Y AUTORIZAR AL PRESIDENTE Y DIRECTOR EJECUTIVO A PRESENTAR, JUNTO CON LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE CONTINUACIÓN NO COMPETITIVA DE EARLY HEAD START, E IMPLEMENTAR EL PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN DE EARLY HEAD START PARA EL AÑO PROGRAMÁTICO 2023-2024.

EN CUANTO, el Consejo de Políticas de Early Head Start ha sido informado de los objetivos del programa a través de la narrativa adjunta, incorporada por referencia, y el Consejo de Políticas de Early Head Start está de acuerdo con los objetivos descritos en el mismo;

EN CUANTO, el Consejo de Políticas de Early Head Start recomienda aprobar esta acción;

AHORA, POR LO TANTO, se resuelva que el Consejo de Políticas de Early Head Start aprobar y autorizar al presidente y director ejecutivo a presentar, junto con la solicitud de subvención de continuación no competitiva de Early Head Start, e implementar el Plan de asistencia técnica y capacitación de Early Head Start para el año programático 2023-2024.

La resolución y el anexo anteriores fueron ofrecidos por , quien movió su aprobación. La moción fue secundada por , y al someterse a votación, la votación fue la siguiente: miembros a favor y opuesto.

Acto seguido, el presidente declaró que esta resolución había sido debidamente aprobada y adoptó este 16 de abril de 2025.

EARLY LEARNING COALITION OF MIAMI-DADE/MONROE, INC,

By: ____ (Secretary's Signature) _____

[Secretary Name Eng] and Sp]], secretaria del Consejo de Políticas

Antecedentes

Como parte de la solicitud de subvención, el programa Early Head Start debe presentar anualmente un Plan de Capacitación y Asistencia Técnica. El objetivo de este plan es mejorar la calidad de los servicios para niños y familias, y fortalecer las operaciones del programa mediante la ampliación de los conocimientos del personal, la mejora de sus cualificaciones y el fomento de la mejora continua de sus habilidades y experiencia mediante capacitaciones, cursos, coaching y consultas. Además, el plan debe incluir capacitación para padres, cuyo objetivo es empoderar a las familias y mejorar sus habilidades de crianza, lo que se traduce en un mejor desarrollo infantil, bienestar familiar y, en última instancia, la preparación escolar y la autosuficiencia. La Oficina de Head Start proporciona al programa Early Head Start \$232,374.00 anuales para apoyar la implementación del Plan de Capacitación y Asistencia Técnica.

Regulaciones:

Ley de Head Start Sec. 648 [42U.S.C.9843](d)(1)

**Early Head Start
2025-2026 Plan de Capacitación y Asistencia Técnica**

Meta #1: Fortalecer el papel de los padres en el apoyo al desarrollo de sus hijos.			
Repaso de la transición	Repaso del Currículo	Currículo para padres (Ready Rosie)	Consultas de Desarrollo/Apoyo a los Padres
Consultas de Desarrollo/Apoyo a los Padres		Comprender los hitos del desarrollo de los niños	
Meta #2: Ayudar a las familias a comprender cómo navegar y acceder a los recursos de la comunidad para alcanzar las metas y superar los desafíos.			
Educación Financiera	Orientación para padres	Capacitación en nutrición para mujeres embarazadas	Capacitación en lactancia materna
Asistencia Técnica para Mujeres, Bebés y Niños (WIC, siglas en inglés)			
Meta #3: Ampliar el conocimiento y las herramientas del personal para fomentar todos los aspectos del desarrollo de un niño y la participación familiar.			
Capacitación en Competencia en Salud Mental Infantil	Capacitación en alergias alimentarias Capacitación en línea (Quorum)	Cursos de Asociado en Desarrollo Infantil (CDA, siglas en inglés)	Capacitaciones del Programa de Cuidado de Bebés/Niños Pequeños (PITC, siglas en inglés)
Participación de la familia en un entorno escolar	Conferencia de Desarrollo Profesional en el Otoño y Primavera	Introducción a CLASS	Conferencia de la Asociación Nacional para la Educación de Niños Pequeños (NAEYC, siglas en inglés)
Conferencia y Exposición de Alimentos y Nutrición	Conferencia Nacional de Nutrición Infantil	Conferencia de cero a tres	Alfabetización de datos
Capacitación en Primeros Auxilios/RCP Pediátrica y Desfibrilador Externo Automático (DEA) y Autoinyector EpiPen	Conferencia Internacional Anual sobre Niños Pequeños con Necesidades Especiales, División de la Primera Infancia (DEC, siglas en inglés) del Consejo para Niños Excepcionales	Capacitación e implementación del Instituto de Disciplina Consciente	Taller de Integración de Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte, Matemáticas (STEAM, siglas en inglés)
Meta #4: Individualizar el apoyo de los maestros a través de apoyo individual y consultas.			
Coaching de Estrategias de Enseñanza		Apoyar la preparación escolar a través de la evaluación continua	
Consultas de Salud Mental	Coaching Intensivo	Consultas de Desarrollo/Apoyo a Maestros	
Meta #5: Ampliar el conocimiento del programa Early Head Start y los servicios comunitarios.			
Conferencia de la Asociación Nacional de Head Start (NHSA, sigla en inglés)		Conferencia de la Asociación Head Start de la Región IV	Conferencia de la Asociación de Head Start de Florida (FHSA, sigla en inglés)
Meta #6: Promover una alimentación y un estilo de vida saludables entre los niños, los padres, y el personal			
Niños sanos, futuro saludable por SNAP-ED y Nemours		Capacitación en línea para comidas de estilo familiar	EFNEP por UF/IFAS: Seminarios de educación nutricional y capacitación interactiva
Talleres de Nutrición y Cocina para Padres de Common Threads		Varios temas de capacitación para mujeres embarazadas	



Reunión del Consejo de Políticas de la Coalición de Aprendizaje Temprano

16 de abril de 2025

Resolución: 04162025-04

Acción solicitada: Aprobar los siguientes cambios a los Estatutos del Consejo de Políticas como se indica en los antecedentes.

Impacto fiscal: Sin impacto financiero.

Fuente de financiamiento: Administración para Niños y Familias del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU.

Meta Estratégica:

Bebés y niños pequeños

Resolución: 04162025-04

APROBAR LOS SIGUIENTES CAMBIOS A LOS ESTATUTOS DEL CONSEJO DE POLÍTICAS COMO SE INDICA EN LOS ANTECEDENTES.

EN CUANTO, el Consejo de Políticas de Early Head Start ha sido informado de los objetivos del programa a través de la narrativa adjunta, incorporada por referencia, y el Consejo de Políticas de Early Head Start está de acuerdo con los objetivos descritos en el mismo;

EN CUANTO, el Consejo de Políticas de Early Head Start recomienda aprobar esta acción;

AHORA, POR LO TANTO, se resuelva que el Consejo de Políticas de Early Head Start aprobar los siguientes cambios a los Estatutos del Consejo de Políticas como se indica en los antecedentes.

La resolución y el anexo anteriores fueron ofrecidos por , quien movió su aprobación. La moción fue secundada por , y al someterse a votación, la votación fue la siguiente: miembros a favor y opuesto.

Acto seguido, el presidente declaró que esta resolución había sido debidamente aprobada y adoptó este 16 de abril de 2025.

EARLY LEARNING COALITION OF MIAMI-DADE/MONROE, INC,

By: _____(Secretary's Signature)_____

[Secretary Name Eng] and Sp]], secretaria del Consejo de Políticas

Antecedentes

Las Leyes de Head Start y Early Head Start requieren que el Consejo de Políticas tenga estatutos que guíen el funcionamiento del Consejo de Políticas. Se proponen los siguientes cambios:

Artículo VI (Procedimientos De Votación)- página 4 de los Estatutos:

En la actualidad, el la sección 2 establece lo siguiente:

Cada miembro del Consejo de Política tendrá una (1) votación. No habrá apoderado. El presidente sólo tendrá privilegios de voto en caso de empate. El secretario del Consejo de Política mantendrá un registro de todos los miembros del Consejo de Políticas con derecho a voto y los pondrá a disposición en cualquier reunión, previa solicitud de los miembros. Los suplentes votarán sólo durante la ausencia de su representante de voto electo según lo prescrito en el artículo III. La oficina del Programa mantendrá una lista de todos los miembros suplentes.

Cambio:

Eliminar: No habrá apoderado.

La nueva sección 2 establecería lo siguiente:

Cada miembro del Consejo de Política tendrá una (1) votación. El presidente sólo tendrá privilegios de voto en caso de empate. El secretario del Consejo de Política mantendrá un registro de todos los miembros del Consejo de Políticas con derecho a voto y los pondrá a disposición en cualquier reunión, previa solicitud de los miembros. Los suplentes votarán sólo durante la ausencia de su representante de voto electo según lo prescrito en el artículo III. La oficina del Programa mantendrá una lista de todos los miembros suplentes.

Artículo X (Subsidios para Reuniones y Viajes)- página 7 de los Estatutos:

En la actualidad, la sección 3 establece lo siguiente:

El reembolso se puede hacer para el transporte hacia y desde la cita oficial por el medio de transporte menos costoso y conveniente. La asignación de millas se calculará de acuerdo con la Política de Viajes de la Coalición de Aprendizaje Temprano de Miami-Dade/Monroe. Esta asignación se limita únicamente a los representantes con derecho a voto y sin derecho (suplentes) que sirven a los miembros del Consejo de Políticas y del Comité de Padres seleccionados para servir en los Subcomités del Consejo de Políticas. Para garantizar que los padres sean elegibles para recibir el reembolso el estatus familiar y la elegibilidad de ingresos será verificada para todos los representantes del Consejo de Política que soliciten el reembolso.

Cambio:

Eliminar: "...únicamente a los representantes con derecho a voto y sin derecho (suplentes)..." and "...y del Comité de Padres seleccionados para servir en los Subcomités del Consejo de Políticas..."

Agregar: "...a los padres" que sirven a los miembros del Consejo de Políticas.

Agregar: "...suplentes que asisten a una reunión del Consejo de Políticas en nombre de un Representante del

Consejo de Políticas, o de un padre del Consejo de Políticas o de un miembro suplente que sirve en un subcomité...."

La nueva sección 3 establecería lo siguiente:

El reembolso se puede hacer para el transporte hacia y desde la cita oficial por el medio de transporte menos costoso y conveniente. La asignación de millas se calculará de acuerdo con la Política de Viajes de la Coalición de Aprendizaje Temprano de Miami-Dade/Monroe. Esta asignación se limita a los padres que sirven a los miembros del Consejo de Políticas, suplentes que asisten a una reunión del Consejo de Políticas en nombre de un Representante del Consejo de Políticas, o de un padre del Consejo de Políticas o de un miembro suplente que sirve en un subcomité. Para garantizar que los padres sean elegibles para recibir el reembolso el estatus familiar y la elegibilidad de ingresos será verificada para todos los representantes del Consejo de Política que soliciten el reembolso.

Artículo XI (Comités)- página 8 de los Estatutos:

La última afirmación de la sección 3 dice lo siguiente:

Cada representante suplente tendrá la oportunidad de servir en al menos un comité permanente o subcomité del Consejo de Políticas.

Cambio: Suprímase "tendrá" y añádase "podrá"

La última afirmación de la sección 3 indicaría lo siguiente:

Cada representante suplente podrá la oportunidad de servir en al menos un comité permanente o subcomité del Consejo de Políticas.

Ley de Mejora de Head Start para la Preparación Escolar de 2007 - Poderes y funciones de las agencias Head Start (Código 42 de EE. UU. § 9837)

Programa de Early Head Start

Una división de la Coalición de Aprendizaje Temprano de Miami-Dade/Monroe



Estatutos del Consejo de Política

CONTENTS

ARTICULO I	2
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	2
ARTICULO II	2
EL PROPOSITO Y EL OBJETIVO DEL CONSEJO DE POLITICA.....	2
ARTICULO III	2
ESTRUCTURA Y COMPOSICION DE LA MEMBRESIA.....	2
ARTICULO IV	3
ELECCIONES, MANDATO Y DEBERES DE LOS OFICIALES	3
ARTICULO V	4
QUORUM.....	4
ARTICULO VI	4
PROCEDIMIENTOS DE VOTACION.....	4
ARTICULO VII	5
VACANTES Y REMOCION DE MIEMBROS	5
ARTICULO VIII	6
REUNIONES	6
ARTÍCULO IX	6
VIAJES.....	6
ARTÍCULO X	6
SUBSIDIOS PARA REUNIONES Y VIAJES.....	6
ARTICULO XI	7
COMITES.....	7
ARTICULO XII	8
REPRESENTACION Y FORMACION DEL COMITE	8
ARTICULO XIII	89
ENMIENDAS	89
ARTICULO XIV	89
RESOLUCION DE DISPUTAS INTERNAS	89
ARTICULO XV	89
REGLAS DE ORDEN	89
ARTICULO XVI	9
APLICABILIDAD.....	9
ARTICULO XVII	9
RESPONSABILIDADES APROBACION O DESAPROBACION	9
ARTICLE XVIII	9
AGENDA DE CONSENTIMIENTO	9
ARTICLE XIX	940
CONDUCTA.....	940

ARTICULO I

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

El nombre de la organización será Early Learning Coalition of Miami-Dade/Monroe Early Head Start Policy Council (Consejo de Políticas).

ARTICULO II

EL PROPOSITO Y EL OBJETIVO DEL CONSEJO DE POLITICA

El propósito y el objetivo del Consejo de Políticas es proporcionar una plataforma para que los padres/tutores legales y la comunidad participen en un proceso de planificación y hace decisiones compartidas en relación con el diseño del programa y la implementación del Programa de Early Head Start (Programa), como se describe en [las Normas de Desempeño del Programa Head Start 1301](#) y la sección [642 de la Ley Head Start](#). Los miembros del Consejo de Política:

- Sección 1** Servir como un vínculo entre los Comités de Padres del Programa, la Coalición de Aprendizaje Temprano de la Junta de Miami-Dade/Monroe (Junta de Gobierno) y las organizaciones públicas y privadas de las comunidades atendidas. Los miembros del Consejo de Políticas traerán información y recomendaciones de sus respectivos grupos, organizaciones, centro de cuidado infantil (centro) y/o regiones para su difusión. Las cuestiones y preocupaciones que estén comprendidas en el ámbito, finalidad, función y responsabilidad del Consejo de Políticas deben seguir el protocolo adecuado establecido a nivel central antes de presentar al Consejo de Políticas.
 - Sección 2** Asegurar que los niños y las familias tengan la oportunidad de beneficiarse de una amplia gama de servicios integral e interdisciplinarios que ofrece el Programa.
 - Sección 3** Ayudar a los Comités de Padres del Programa a comunicar las opciones del programa con todos los padres inscritos para asegurar que entiendan sus derechos, responsabilidades y oportunidades en el Programa y para fomentar la participación.
 - Sección 4** Ayudar a los Comités de Padres del Programa en la planificación, coordinación y organización de las actividades del programa para los padres con la asistencia del personal y asegurar que los fondos asignados se utilicen en consecuencia para apoyar las actividades de los padres.
 - Sección 5** Ayudar en la contratación de servicios de voluntariado de padres, residentes de la comunidad y organizaciones comunitarias.
 - Sección 6** Ayudar en la movilización de recursos comunitarios para satisfacer las necesidades identificadas del centro y del programa.
 - Sección 7** Establecer y mantener procedimientos para resolver las quejas de la comunidad sobre el Programa.
 - Sección 8** Apoyar el programa participando en comités y reuniones que apoyan el proceso de toma de decisiones y planificación del Programa.
-

ARTICULO III

ESTRUCTURA Y COMPOSICION DE LA MEMBRESIA

- Sección 1** La estructura del Consejo de Políticas del Programa de Early Head Start garantizará que los miembros sean elegidos por los padres de los niños actualmente inscritos. La mayoría de los miembros serán padres/tutores legales de niños actualmente inscritos en el programa, de acuerdo con la Norma de [Desempeño de Head Start 1301.3\(b\)](#) y la Ley [642\(c\)\(2\)\(C\) de Head Start](#).
- Sección 2** El Consejo de Políticas estará compuesto por:
 - Representación de los padres
Un representante de votación será elegido por y del Comité de Padres de cada centro.
 - Representación comunitaria
Al menos dos (2) candidatos para ser miembro. Los representantes de la comunidad servirán como miembros con derecho a voto en el Consejo de políticas. Los candidatos deberán representar o brindar servicios al condado de Miami-Dade. Uno de los dos representantes puede ser un ex padre

y/o representante. Todos los representantes de la comunidad deben ser elegidos por el Consejo de políticas.

Representación en la Junta

Un representante con derecho a voto será designado por el presidente de la Junta para representar a la Junta y servir como miembro con derecho a voto.

Sección 3 Cualquier oficial del comité de padres puede servir como suplente para un representante del consejo de políticas siempre y cuando no esté relacionado con ningún personal que trabaje en el Programa (ver Sección 4 para la definición de pariente). Los representantes suplentes serán representantes sin derecho a voto y sólo votarán en ausencia del representante de la votación.

Sección 4 De acuerdo con [la Norma de Desempeño de Head Start1301.3\(b\)\(2\)](#), ningún miembro del personal o miembros de su familia inmediata servirán en el Consejo de Políticas. Familia inmediata se define como cualquiera de las siguientes relaciones:

- Esposa
- Marido
- suyos
- Hija
- Hermano
- Madre
- Padre
- Hermana
- Abuela
- parientes por matrimonio de grado

A todos los miembros del Consejo de Políticas se les dará una declaración jurada para firmar, lo que atestiguará el hecho de que no tienen familiares empleados en el Programa Head Start.

Sección 5 Los miembros de los padres elegidos para el Consejo de Políticas cumplirán un período de un (1) año a partir de septiembre y que finalizará tras la elección del nuevo Consejo de Políticas. Los miembros pueden ser reelegidos, pero no exceder de cinco (5) años. Cualquier parte de un año atendido se considera como un término completo, incluso si el mandato es inferior a seis (6) meses.

Sección 6 Los Representantes Comunitario cumplirá un (1) año a partir de noviembre y finalizará tras la elección del nuevo Consejo de Políticas. Los miembros elegidos no excederán de tres (3) años. Cualquier parte de un año atendido se considera como un término completo, incluso si el mandato es inferior a seis (6) meses.

Sección 7 Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo estará integrado por los siguientes funcionarios:

- Silla
- Vicepresidente
- secretaria
- Tesorero

Un mínimo de dos (2) padres servirán en el Comité Ejecutivo

Sección 8 El asesor legal de la Coalición de Aprendizaje Temprano de Miami-Dade/Monroe servirá como apoyo al parlamentario en el Consejo de políticas y no será miembro del consejo.

ARTICULO IV

ELECCIONES, MANDATO Y DEBERES DE LOS OFICIALES

Sección 1 La elección de los funcionarios se celebrará anualmente en la reunión del Consejo de Políticas de octubre. Los funcionarios estarán compuestos por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un secretario adjunto, un tesorero y un parlamentario. Los representantes con derecho a voto son elegibles para servir como Oficiales del Consejo de Políticas.

Sección 2 Los oficiales cumplirán un (1) año de mandato sujeto a la reelección de dos (2) período adicional. Cualquier parte de un año servido se considera como un término completo.

Sección 3 Un padre que sirve como suplente que en realidad no emite un voto durante un año del programa no se considerará como haber servido un mandato y se le permitirá servir hasta tres períodos como miembro del Consejo de Política, si y al ser elegido.

Sección 4 Las funciones de los funcionarios serán las que normalmente se aplicarán a las posiciones identificadas en el "Reglamento de Orden de Roberts" y las del Comité Ejecutivo del Consejo de Política.

Sección 5 Todos los funcionarios del Consejo de Políticas en virtud de su posición actúan como miembros del Comité Ejecutivo. Se espera que los funcionarios asistan mensualmente a las reuniones mensuales del Consejo de Políticas y del Comité Ejecutivo, y sirvan en los Comités Permanentes (Planificación y Presupuesto y Comités de Evaluación).

Deberes de los oficiales:

Presidente:

El presidente presidirá todas las reuniones del Consejo de Políticas. En virtud de su cargo, servirá como miembro de oficio de todos los comités permanentes. Ayudará en la recomendación o selección de todos los presidentes de subcomités, temporales o permanentes, excepto el Comité Ejecutivo. Nombrará a los miembros del Consejo de Políticas para que sirvan en otros comités y juntas según sea necesario.

Vicepresidente:

La vicepresidenta presidirá la reunión del Consejo de Políticas en ausencia o incapacidad del presidente para ejercer las funciones de su cargo. El vicepresidente tendrá éxito en la posición del presidente si se produce una vacante, convirtiéndose en el presidente del Consejo de Políticas con todos los derechos, privilegios y facultades, excepto para cambiar o modificar las normas hechas por el presidente. Desempeñará otras funciones que sean incidentales de su oficina o según las instrucciones del presidente.

Secretario:

El secretario será responsable de tomar la lista nominal en todas las reuniones. El secretario desempeñará las funciones que sean incidentales de su cargo o según las instrucciones del presidente.

Subsecretario:

El subsecretario asistirá al secretario según sea necesario para tomar la función de llamamiento en las reuniones. El secretario de Asst. desempeñará las funciones que sean incidentales de su cargo o según las instrucciones del secretario.

Tesorero:

El tesorero dará los informes fiscales y financieros del programa en las reuniones mensuales del Consejo de Políticas. Será el presidente del Comité de Planificación y Presupuesto y desempeñará las funciones que sean accesorias de su oficina o según las instrucciones del presidente.

ARTICULO V QUORUM

Sección 1 Debe haber un quórum presente para llevar a cabo negocios oficiales. Un tercio (1/3) de los miembros del Consejo de Políticas sentados constituirá quórum. Si un quórum no está presente o se espera dentro de los veinte minutos de la hora de inicio de las reuniones, los miembros que están presentes decidirán por mayoría de votos si continuar con la reunión o reprogramar la reunión.

Sección 2 La persona del presidente se contará para el quórum.

Sección 3 El 51% de miembros constituirán un quórum para todos los comités ad hoc o subcomités del Consejo de Políticas.

ARTICULO VI PROCEDIMIENTOS DE VOTACION

Sección 1 Un tercio (1/3) de los miembros sentados del Consejo de Políticas que asistan, en una reunión ordinaria o especial del Consejo de Políticas debidamente constituida, representará la acción oficial del Consejo de Políticas.

Sección 2 Cada miembro del Consejo de Política tendrá una (1) votación. ~~No habrá apoderado.~~ El presidente sólo tendrá privilegios de voto en caso de empate. El secretario del Consejo de Política mantendrá

un registro de todos los miembros del Consejo de Políticas con derecho a voto y los pondrá a disposición en cualquier reunión, previa solicitud de los miembros. Los suplentes votarán sólo durante la ausencia de su representante de voto electo según lo prescrito en el artículo III. La oficina del Programa mantendrá una lista de todos los miembros suplentes.

- Sección 3** Cincuenta y uno por ciento (51%) de los votos emitidos determinará si una moción se aprueba o falla, a menos que se indique lo contrario.
- Sección 4** Si un intento de obtener quórum no ha tenido éxito, se permitirá la votación electrónica como una forma aceptable de votación. El voto electrónico sería permisible para los elementos de acción sensibles al tiempo relacionados con la solicitud de subvención de Early Head Start o que tengan un impacto presupuestario. Cincuenta y uno por ciento (51%) de los miembros del Consejo de Políticas sentados deben votar para que un elemento de acción pase o fracase.
- Sección 5** La elección de los oficiales se llevará a cabo en octubre o tan pronto como sea posible en el nuevo año del programa siguiente a la organización de los Comités de Padres. La elección de nuevos oficiales se llevará a producir inmediatamente después de que los oficiales salientes desalocen oficialmente su cargo.
- Sección 6** Las elecciones de los oficiales tendrán lugar en la primera reunión de organización del Consejo de Políticas. Sólo los Representantes de votación participarán en la elección de los oficiales. Todos los oficiales serán elegidos por votación nominal. El candidato que reciba el mayor número de votos emitidos será declarado ganador.
- Sección 7** Un miembro con derecho a voto puede abstenerse de emitir un voto si es ambivalente sobre el punto de acción, desaprueba levemente el elemento de acción sin elevarse al nivel de desaprobación activa, o tiene un conflicto de intereses con el punto de acción. Si la abstención es el resultado de un conflicto de intereses, el miembro indicará su conflicto para que conste en acta.

ARTICULO VII VACANTES Y REMOCION DE MIEMBROS

- Sección 1** Todas las vacantes se cubrirán mediante elección o nombramiento temporal dentro de los treinta (30) días naturales a partir de la fecha en que el Consejo de Política declara oficialmente un escaño "vacante".
- Sección 2** Las vacantes del Consejo de Política se cubrirán por elección o nombramiento temporal con un representante del centro específico en el que se produzca la vacante. Cualquier representante que llene una vacante lo hace sólo durante el resto del período de mandato del miembro del Comité que está siendo sustituido.
- Sección 3** Ningún representante del Consejo de Políticas actuará en capacidad temporal durante un período de más de dos (2) meses.
- Sección 4** Se espera que todos los miembros del Consejo de Políticas asistan periódicamente a las reuniones del Consejo de Políticas. Cualquier miembro del Consejo de Política que falte a tres (3) reuniones ordinarias consecutivas durante el año del programa se eliminará automáticamente del Consejo de Políticas, a menos que el presidente y/o el secretario perdonen las ausencias tras la notificación del miembro o del personal directivo clave. El secretario o el personal de gestión clave notificará por escrito al miembro, escuela u organización de esta acción en un plazo de quince (15) días.
- Sección 5** El miembro que sea apartado del Consejo de Políticas debido a la falta de ataque tendrá derecho a apelar (por escrito) la decisión ante el Consejo de Política en un plazo de diez (10) días a partir de la notificación del despido. Se requiere un voto mayoritario de los miembros presentes en la próxima reunión del Comité para su readmisión, siempre que los miembros presentes constituyan quórum.
- Sección 6** Cualquier violación del Código de Conducta del Miembro del Consejo de Políticas se pondrá en conocimiento del Comité por escrito. Los miembros del Comité escucharán todos los puntos de vista antes de decidir si retirar o no al Miembro del Comité. La decisión final del comité seguirá los procedimientos de votación especificados en el artículo VI, sección 3.

- Sección 7** Cualquier miembro del Consejo de Política podrá renunciar a su cargo en cualquier momento facilitando al Consejo de Políticas una notificación escrita en la que se indique la intención del miembro de dimitir y la fecha de entrada en vigor.

ARTÍCULO VIII REUNIONES

- Sección 1** Las reuniones ordinarias del Consejo se llevarán a cabo el tercer miércoles a las 5:30 p.m. vía Zoom en los siguientes meses febrero, abril, junio, septiembre y noviembre. En lugar de la reunión de octubre, el Consejo de Políticas recibirá una orientación de Head Start. En lugar de la reunión de enero, los miembros participarán en un entrenamiento sobre ética.
- Sección 2** Los miembros serán notificados por correo al menos cinco (5) días naturales antes de la reunión ordinaria.
- Sección 3** El presidente, otros funcionarios y el personal de administración clave pueden convocar una reunión especial previa solicitud por escrito.
- Sección 4** Todos los miembros serán notificados de cualquier reunión especial con al menos cuarenta y ocho (48) horas de antelación. Este aviso indicará el propósito de la reunión, la(s) persona(s) que consista en la reunión y deberá incluir información relacionada con los puntos del orden del día.
- Sección 5** Las reuniones del Consejo de Política se llevarán a cabo en conformidad general con el "Reglamento de Orden de Roberts", salvo que lo dispongan de otro modo estos estatutos, o según lo prescriba el Comité.
- Sección 6** Todas las reuniones del Consejo de Políticas estarán abiertas al público. Cualquier ciudadano podrá participar en cualquier reunión del Consejo de Políticas en calidad de observador, o puede solicitar que el Consejo de Políticas se incluya en el orden del día completando y presentando el Formulario de Solicitud de Tema del Orden del Día al menos 7 días calendario antes de la fecha de la reunión.

ARTÍCULO IX VIAJES

- Sección 1** Para ser considerado para viajar, un representante de votación debe participar activamente en el Consejo de Políticas. El viaje será de forma voluntaria.
- Sección 2** Todos los miembros del Consejo de Política que viajen deben presentar un resumen escrito de la conferencia dentro de los cinco (5) días siguientes a su regreso, que se distribuirá en la próxima reunión programada regularmente del Consejo de Políticas.
- Sección 3** Los miembros que viajan deben presentar dentro de los cinco (5) días de su devolución, recibos de alojamiento nocturno, tarjeta de embarque, registro, costo de equipaje, transporte, etc.

ARTÍCULO X SUBSIDIOS PARA REUNIONES Y VIAJES

- Sección 1** Reembolsos: De acuerdo con las Normas de [Desempeño del Programa Head Start 1301.3\(e\)](#), el pago del reembolso realizado para cubrir el costo de ciertos gastos incurridos como resultado de asistir a reuniones, capacitaciones y actividades en el desempeño de otras funciones y responsabilidades oficiales en relación con el Programa se hará elegible para los padres de Early Head Start que sean miembros del Consejo de Políticas de la siguiente manera:
1. Incluso si no se logra ningún quórum, se considera que una reunión tuvo lugar cuando se hizo la notificación adecuada invitando a los participantes a asistir.
 2. Los Representantes del Consejo de Políticas, el Comité Ejecutivo y los miembros del Subcomité con ingresos familiares que estén por debajo de las directrices de salud y pobreza de los servicios humanos podrán solicitar el reembolso de los gastos razonables incurridos por su participación en las reuniones y actividades del Consejo. Los gastos razonables incurridos se considerarán para el transporte pagado, para la compra de gasolina, etc.

3. El reembolso se puede hacer para el transporte hacia y desde la cita oficial por el medio de transporte menos costoso y conveniente. La asignación de millas se calculará de acuerdo con la Política de Viajes de la Coalición de Aprendizaje Temprano de Miami-Dade/Monroe. Esta asignación se limita ~~únicamente a los representantes con derecho a voto y sin derecho (suplentes) a los padres~~ que sirven a los miembros del Consejo de Políticas, suplentes que asisten a una reunión del Consejo de Políticas en nombre de un Representante del Consejo de Políticas, o de un padre del Consejo de Políticas o de un miembro suplente que sirve en un subcomité del Comité de Padres seleccionados para servir en los Subcomités del Consejo de Políticas. Para garantizar que los padres sean elegibles para recibir el reembolso el estatus familiar y la elegibilidad de ingresos será verificada para todos los representantes del Consejo de Política que soliciten el reembolso.
4. Los gastos de viaje para reuniones, conferencias y capacitaciones fuera de la ciudad deberán cumplir con los Procedimientos de Viaje de la Coalición de Aprendizaje Temprano Miami-Dade/Monroe.
5. Otros gastos como las llamadas realizadas en un teléfono privado no se permitirán como un gasto de reembolso.
6. Los gastos de cuidado infantil, cuando no sean proporcionados por el programa, se pagarán a la tasa de salario mínimo por el número de horas más media hora a media hora de la reunión.

ARTICULO XI COMITES

Sección 1 Deberán existir los siguientes comités permanentes:

Comité Ejecutivo: El Comité Ejecutivo estará compuesto por los funcionarios del Consejo de Políticas. El Comité Ejecutivo estará autorizado a tratar los asuntos del Consejo de Políticas entre las reuniones del Consejo de Políticas en pleno. En casos de emergencia, los puntos aprobados estarán sujetos a ratificación en la reunión ordinaria programada.

Subsección 1 En caso de que el Consejo de Políticas no pueda reunirse, el Comité Ejecutivo tratará los asuntos del Consejo de Políticas, para ser ratificado en la próxima reunión regular o especial del Consejo de Políticas.

Subsección 2 El Comité Ejecutivo asistirá al Consejo de Políticas en la formación de la planificación y servirá para hacer recomendaciones al Consejo de Políticas. El Comité Ejecutivo ayudará al presidente del Consejo de Políticas a hacer recomendaciones para la elección del presidente del Subcomité. Los comités permanentes y/o subcomités se reunirán mensualmente o con la frecuencia que el presidente, sus miembros y el personal directivo clave consideren necesario. El Comité Ejecutivo será asistido por el equipo de Gestión del Programa y otro personal clave.

Comité de Finanzas: Las responsabilidades del Comité de Finanzas incluyen revisar informes financieros, aprobar y/o desaprobado presupuestos, brindar recomendaciones sobre el programa y sugerencias sobre el presupuesto de la solicitud de subvención.

Comité de Inscripción y Asistencia: Las responsabilidades del Comité de Inscripción y Asistencia incluyen revisar los informes mensuales de inscripción y asistencia, brindar recomendaciones sobre el Plan anual de Reclutamiento y Selección, revisar y aprobar solicitudes de ingresos superiores y brindar recomendaciones sobre dónde se necesitan servicios, incluida la ubicación para la operación del programa según lo estipulado por la evaluación de las necesidades de la comunidad.

Comité de Nutrición: Las responsabilidades del Comité de Nutrición incluyen la revisión de los informes mensuales de nutrición, proporcionar información sobre el menú anualmente y brindar recomendaciones sobre iniciativas que promoverán una alimentación y un estilo de vida saludables entre los niños, las familias y el personal.

Comité de Metas de Programa y Preparación Escolar: El Comité de Metas del Programa y Preparación Escolar participará en el desarrollo del Comité de Metas del Programa y Preparación Escolar de 5 años, revisará el progreso de las metas anualmente.

Comités ad hoc: El Presidente del Consejo de Políticas creará los Comités ad hoc que considere necesarios para promover los objetivos del Consejo de Políticas. El Comité Especial, como el Comité de Evaluación o el Comité Comunitario de Quejas, podrá establecer líneas de comunicación entre los padres y la comunidad y ayudar en los objetivos del Programa. Dichos Comités se pondrán fin una vez finalizadas las tareas asignadas. El presidente será un miembro de oficio de todos los Comités, excepto el Comité de Nominaciones, si se establece dicho Comité, en cualquier momento.

Cada representante suplente **podrá** tener la oportunidad de servir en al menos un comité permanente o subcomité del Consejo de Políticas.

ARTICULO XII REPRESENTACION Y FORMACION DEL COMITE

Se ofrecerán oportunidades para que los miembros del Consejo de Políticas participen en capacitaciones en habilidades de liderazgo. El objetivo de esta acción es proporcionar oportunidades para el desarrollo de habilidades, la participación en actividades relacionadas con la comunidad y apoyar el proceso de toma de decisiones para el Consejo de Políticas.

- Sección 1** Se ofrecerá una orientación anual sobre el rendimiento de Head Start a los miembros del Consejo de políticas. El entrenamiento ocurrirá en octubre.
- Sección 2** Un entrenamiento anual sobre los reglamentos federales aplicables y las políticas y procedimientos del programa relacionados con la determinación de elegibilidad. El entrenamiento ocurrirá en octubre.
- Sección 3** Se ofrecerá al Consejo de políticas un entrenamiento anual sobre ética y los Estatutos Sunshine, tal como se definen en los Estatutos de Florida, §§ 112.313, 112.3135 y 112.3143. El entrenamiento ocurrirá en enero.

ARTICULO XIII ENMIENDAS

- Sección 1** El Consejo de Políticas se guiará por estos estatutos para el desarrollo de sus actividades y para llevar a cabo la finalidad del Consejo.
- Sección 2** Estos estatutos podrán adoptarse y modificarse en cualquier reunión del Consejo de Políticas por un voto de dos tercios (2/3) de los miembros presentes, siempre que exista quórum.
- Sección 3** La notificación de todas las enmiendas propuestas se enviará por correo electrónico a cada miembro del Consejo de Política al menos cinco (5) días antes de la reunión cuando dichas modificaciones deban considerarse para su adopción.

ARTICULO XIV RESOLUCION DE DISPUTAS INTERNAS

El Consejo de Políticas se adherirá a los Procedimientos Internos de Controversias descritos en las Políticas y Procedimientos del Programa para la resolución de controversias internas, incluidos los procedimientos de estancamiento entre el órgano de gobierno y el grupo político. El Consejo de Políticas se adherirá a los procedimientos internos de controversias e impasse del programa entre la junta de gobierno y el grupo de políticas.

ARTICULO XV REGLAS DE ORDEN

Las normas contenidas en el "Reglamento de Orden de Robert" regirán al Consejo de Políticas en todos los casos en los que sean aplicables y en los que sean compatibles con los Estatutos del Consejo de Políticas.

ARTICULO XVI

APLICABILIDAD

Nada en estos Estatutos puede ser construido o aplicado de manera para contravenir las políticas o leyes de fuentes de financiamiento locales, estatales o federales aplicables.

ARTICULO XVII

RESPONSIBILIDADES APROBACION O DESAPROBACION

- Sección 1** El Consejo de Políticas debe, como mínimo, aprobar o desaprobar los elementos especificados en la Ley de Head Start Sec.642(c)(2)(D).
- Sección 2** Dentro de los treinta (30) días posteriores a la creación de un nuevo Consejo de Políticas, los Estatutos se distribuirán a los miembros para su revisión. Los miembros que propongan cambios a los Estatutos deben presentar sus propuestas de cambios dentro de los 30 días posteriores a la distribución de los Estatutos. Si no se envían cambios propuestos, no se tomarán más medidas.
- Sección 3** Cualquier cambio propuesto a los Estatutos durante el período se presentará en la próxima reunión programada del Consejo de Políticas después de la revisión y aprobación de suficiencia legal por parte del asesor legal del Comité.

ARTICLE XVIII

AGENDA DE CONSENTIMIENTO

- Sección 1** Los temas rutinarios, procedimentales, informativos y auto explicativos no controvertidos que no requieran discusión o debate pueden agruparse en el orden del día bajo el título de Agenda de Consentimiento.
- Sección 2** Un miembro del Consejo de Políticas puede hacer una sola moción para aprobar todos los puntos enumerados en la Agenda de Consentimiento después de dar a los miembros la oportunidad de solicitar que un tema específico se mueva a la agenda general para su atención individual.
- Sección 3** La documentación para los puntos de la agenda de consentimiento debe proporcionarse al Consejo de Políticas antes de las reuniones para que los miembros se sientan seguros de que su voto refleja la atención a su deber de cuidado.
- Sección 4** Antes de votar, se alienta a los miembros del Consejo de Políticas a hacer preguntas relacionadas con los puntos de la Agenda de Consentimiento.
- Sección 5** Si, antes de la votación, se determina que un punto en la parte de la agenda de la Agenda de Consentimiento realmente requiere una acción, decisión o discusión individual, ese punto debe eliminarse de la Agenda de Consentimiento y agregarse a la agenda completa.
- Sección 6** Cualquier miembro del Consejo de Políticas puede solicitar que un tema se mueva a la agenda completa.
- Sección 7** La votación sobre la moción única se aplica a todos los puntos de la Agenda de Consentimiento.

ARTICLE XIX

CONDUCTA

LAS ACTIVIDADES DE LA COALICIÓN SE REGISTRAN POR EL CÓDIGO DE ÉTICA PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS, SEGÚN SE DEFINE EN LOS ESTATUTOS DE FLORIDA, §§ 112.313, 112.3135 Y 112.3143.

Los miembros del Consejo de Políticas deben desempeñar sus funciones de manera justa y ética de acuerdo con el código de conducta que se establece a continuación:

- Sección 1** Toma de decisiones
- No puede aceptar obsequios y/o gratificaciones que influyan en la ejecución justa de deberes y decisiones.

- Apoyará y participará en un enfoque de trabajo en equipo para la toma de decisiones.
- Escuchará todos los puntos de vista antes de tomar una decisión, respetará los comentarios hechos por todos los miembros y representará los intereses para los niños de Early Head Start.

Sección 2

Conducta

- Se les prohíbe usar su posición en el Consejo de Políticas para propósitos que están, o dan la apariencia de estar, motivados por un deseo de ganancia privada personal o para otros, como aquellos con lazos familiares, comerciales u otros.
- Se comportarán de manera respetuosa cuando se dirijan a otros miembros del Consejo de Políticas, la Directiva y el personal de la Coalición de Aprendizaje Temprano de Miami-Dade/Monroe, el personal de los centros de cuidado infantil, los padres del programa y al representar al Consejo de Políticas en otras organizaciones comunitarias.
- Respetará y promoverá la identidad única de cada niño, familia, empleado, miembro del Consejo de Políticas y de los miembros de la Directiva de la Coalición de Aprendizaje Temprano de Miami-Dade/Monroe y se abstendrá de estereotipar sobre la base de género, raza, etnia, cultura, religión, LGBT (lesbiana, gay, bisexual, transgénero) o discapacidad.

Sección 3

Confidencialidad/Temas sensibles

- Debe respetar los estándares de confidencialidad. Los miembros se abstendrán de discutir individual y/o personal con respecto a cualquier niño o familia.
- Responderá a las quejas de los padres o del público refiriéndolos al personal del programa correspondiente.



Reunión del Consejo de Políticas de la Coalición de Aprendizaje Temprano

16 de abril de 2025

Resolución: 04162025-05

Acción solicitada: Aprobar y autorizar al Presidente y Director Ejecutivo a presentar una solicitud a la Oficina de Head Start para reducir el número de plazas de Early Head Start por 64 para el año programático 2025-2026.

Impacto fiscal: \$594,595.84

Fuente de financiamiento: Administración para Niños y Familias del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU.

Meta Estratégica:

Bebés y niños pequeños

Proveedores

Resolución: 04162025-05

APROBAR Y AUTORIZAR AL PRESIDENTE Y DIRECTOR EJECUTIVO A PRESENTAR UNA SOLICITUD A LA OFICINA DE HEAD START PARA REDUCIR EL NÚMERO DE PLAZAS DE EARLY HEAD START POR 64 PARA EL AÑO PROGRAMÁTICO 2025-2026.

EN CUANTO, el Consejo de Políticas de Early Head Start ha sido informado de los objetivos del programa a través de la narrativa adjunta, incorporada por referencia, y el Consejo de Políticas de Early Head Start está de acuerdo con los objetivos descritos en el mismo;

EN CUANTO, el Consejo de Políticas de Early Head Start recomienda aprobar esta acción;

AHORA, POR LO TANTO, se resuelva que el Consejo de Políticas de Early Head Start aprobar y autorizar al Presidente y Director Ejecutivo a presentar una solicitud a la Oficina de Head Start para reducir el número de plazas de Early Head Start por 64 para el año programático 2025-2026.

La resolución y el anexo anteriores fueron ofrecidos por , quien movió su aprobación. La moción fue secundada por , y al someterse a votación, la votación fue la siguiente: miembros a favor y opuesto.

Acto seguido, el presidente declaró que esta resolución había sido debidamente aprobada y adoptó este 16 de abril de 2025.

EARLY LEARNING COALITION OF MIAMI-DADE/MONROE, INC,

By: ____ (Secretary's Signature) _____

[Secretary Name Eng] and Sp]], secretaria del Consejo de Políticas

Antecedentes

Early Head Start tiene la intención de presentar una solicitud a la Oficina Nacional de Head Start para su aprobación para reducir su matrícula actual por 64 plazas mientras se mantienen los niveles de financiamiento existentes. Aunque el programa ha recibido un aumento de fondos del 22.5% durante la última década (que consiste en ajuste del costo de vida del 19% y una asignación de mejora de la calidad del 3.5%), este aumento es sustancialmente menor que el aumento de aproximadamente el 139% (según el Índice de Precios al Consumidor) en el costo de vida de Miami-Dade durante el mismo período. El Índice de Precios al Consumidor de Miami-Dade mostró una notable tendencia al alza en 2020. Los fondos de COVID de la Oficina Nacional de Head Start proporcionaron apoyo financiero esencial al programa y a sus socios durante este período de desafíos económicos. A pesar de mantener un presupuesto equilibrado, el programa reconoce la evidente presión financiera sobre sus socios y el riesgo potencial para ciertas iniciativas del programa y el apoyo con la instalación de equipo para los parques infantiles. Del mismo modo, la financiación para apoyar a los socios en el cumplimiento de las nuevas regulaciones se ha vuelto cada vez más difícil.

La aprobación de la reducción de los plazos no afectará a los socios actuales ni a los niños. Dos socios han optado por terminar a su asociación con el programa. Los niños previamente inscritos en estos centros han sido transferidos con éxito a los plazos disponibles en lugares alternativos. La reducción de plazos propuesto se llevará a cabo con la reducción de plazos que renunciaron estos dos socios. El programa solicitará que la reducción de plazos comience el 1 de agosto 2025.

La reducción de plazos propuesto arrojará un margen presupuestario aproximado del 4.94% sobre el presupuesto general. Esta cantidad permitirá al programa aumentar la cuota mensual por niño para los socios al 6.51%. El ajuste de cuota facilitaría que los socios aumenten los salarios de los maestros y paguen a los maestros 11 días festivos y 5 días de vacaciones. Además, los fondos permitirán que el programa fortalezca la capacitación intensiva de maestros y aumente el número de maestros certificados en Mejores Prácticas en Educación Inclusiva de la Primera Infancia (BPIECE, siglas en ingles).

Los fondos permitirán que el programa continúe ayudando a los socios con la instalación de equipos para los parques infantiles y apoyando con el costo de mantenimiento de los equipos. Estos fondos permitirán que el programa aumente los estipendios para los maestros que asisten a capacitaciones obligatorias los fines de semana y nocturnas, alineándose con los aumentos salariales requeridos por los socios. Finalmente, estos fondos también apoyarán a los socios con nuevas regulaciones de inspección, remediación o reducción de plomo.

Head Start Act Sec. 640(g)(3) and ACF-IM0HS-22-09

Early Head Start
Presupuesto de reducción de Plazos

Subsección A: Presupuesto

Nombre del solicitante: Early Learning Coalition of Miami-Dade/Monroe

Número de la subvención: 04HP000569-02

Información Presupuestaria - Programas No Construcción

Sección A - Resumen del presupuesto						
Función o actividad del programa de subvenciones (a)	Catalog of Federal Domestic Assistance Number (b)	Fondos no comprometidos estimados		Presupuesto nuevo o revisado		
		Federal (c)	No Federales (d)	Federal (e)	No Federales (f)	Total (g)
1 Early Head Start: Operaciones del programa	93.6			\$ 12,084,479	\$ 1,009,847	\$ 13,094,326
2 Early Head Start: TTA	93.6			\$ 232,374	\$ -	\$ 232,374
3 Ajuste por Costo de Vida (siglas en ingles: COLA)	93.6					\$ -
4						\$ -
5 Totales				\$ 12,316,853	\$ 1,009,847	\$ 13,326,700

SF-424A

Prescrito por OMB Circular A-102

Sección B - Categorías presupuestarias					
6 Categorías de clases de objetos	Subvención Programa, Función o Actividad				Totales (5)
	-1 Early Head Start: Operaciones del programa	-2 Early Head Start: TTA	-3 Ajuste por Costo de Vida (siglas en ingles: COLA)	-4	
a. Personal	\$ 3,307,323				\$ 3,307,323
b. Beneficios	\$ 1,102,394				\$ 1,102,394
c. Viaje		\$ 18,780			\$ 18,780
d. Equipo	\$ 51,825				\$ 51,825
e. Suministros	\$ 193,276	\$ 875			\$ 194,151
f. Contractuales	\$ 7,045,035	\$ 193,285			\$ 7,238,320
g. Construcción					\$ -
h. Otros	\$ 384,626	\$ 19,434			\$ 404,060
i. Cargos Directos Totales (la suma de 6a-6h)	\$ 12,084,479	\$ 232,374			\$ 12,316,853
j. Cargos indirectos					\$ -
k. Totales (la suma de 6i-6j)	\$ 12,084,479	\$ 232,374			\$ 12,316,853
7 Ingresos del programa					\$0

Sección II: Narrativa de presupuesto y justificación del presupuesto

Sección C - Recursos no federales					
(a) Programa de subvención	(b) Solicitante	(c) Estado	(d) Otras fuentes	(e) Totales	
8 Early Head Start: Operaciones del programa	\$ 1,009,847			\$ 1,009,847	
9 Early Head Start: TTA					
10				\$ -	
11				\$ -	
12 Total (la suma de las líneas 8 - 11)	\$ 1,009,847			\$ 1,009,847	
Sección D - Forecasted Cash Needs					
	Total para el 1er año	1er Trimestre	2do Trimestre	3er trimestre	4to Trimestre
13 Federal	\$ 12,316,853	\$ 3,079,213	\$ 3,079,213	\$ 3,079,211	\$ 3,079,214
14 No Federal	\$ 1,009,847	\$ 252,462	\$ 252,462	\$ 252,460	\$ 252,463
15 Total (la suma de las líneas 13 y 14)	\$ 13,326,700	\$ 3,331,675	\$ 3,331,675	\$ 3,331,671	\$ 3,331,677
Sección E - Presupuesto estimado de los fondos federales necesarios para el balance del proyecto					
(a) Programa de subvención	Períodos de financiación futuros (años)				
	(b) Primer	(c) Segundo	(d) Tercero	(e) Cuarto	
16					
17					
18					
19					
20 Total (la suma de las líneas 16-19)	\$0	\$0	\$0	\$0	
Sección F - Otra información presupuestaria					
21. Cargos directos		22. Cargos indirectos			
23. Comentarios					

SF-424A

Prescrito por OMB Circular A-

Enero 2025 Reporte de gastos

Early Learning Coalition of Miami-Dade/ Monroe					
Early Head Start					
Enero 2025					
Categoría de gasto	Presupuesto	Gastos mensuales	Gastos actuales hasta la fecha	Saldo restante	Porcentaje hasta la fecha
a - Personal	3,115,356.00	340,569.26	1,470,897.70	1,644,458.30	47.21%
b - Beneficios	1,085,695.00	95,291.77	521,635.06	564,059.94	48.05%
d - Equipo	32,752.00	18,546.33	18,546.33	14,205.67	56.63%
e - Suministros	175,389.00	2,693.34	95,911.30	79,477.70	54.68%
f - Contractuales - servicios de cuidado de niños	6,416,006.00	495,367.32	2,941,399.04	3,474,606.96	45.84%
f - Contractuales- Servicios Contractuales	722,813.00	75,166.83	361,837.81	360,975.19	50.06%
h - Otro	536,468.00	25,980.84	293,546.35	242,921.65	54.72%
TTA Gastos Totales (c - Viajes y h - Otros)	232,374.00	7,014.40	62,869.01	169,504.99	27.06%
Gastos totales	12,316,853.00	1,060,630.09	5,766,642.60	6,550,210.40	46.8%

Término	Definición
Año fiscal	1 de agosto 2024- 31 de julio 2025
YTD	El año hasta la fecha
Presupuesto	La cantidad que el programa tiene que gastar.
Gastos previstos	La cantidad que el programa espera gastar.
Gastos actuales hasta la fecha	El monto total gastado hasta el mes que se informa.
Superávit	El gasto es menos a lo presupuestado. Quedan fondos sobrantes.
Déficit (-)	El gasto es mas a lo presupuestado. No quedan fondos suficientes.
Porcentaje hasta la fecha	El porcentaje del presupuesto utilizado hasta el mes que se informa.

Enero 2025 Reporte de Tarjeta de Crédito

Código de Dist.	Fecha de Transacción	Descripción de AMEX	Viajero	ELC Descripción	Cantidad
520EHT	1/1/2025	Viajes y alojamiento	EHS Staff	Alojamiento y Viaje Aereo para asistir un entrenamiento Region IV para dos miembros.	\$1,715.46
520EHT	1/1/2025	Viajes y alojamiento	EHS Staff	Alojamiento para asistir a la Conferencia NHSA Leadership para un miembro.	\$897.45
Total:					\$2,612.91

Febrero 2025 Reporte de gastos

Early Learning Coalition of Miami-Dade/ Monroe					
Early Head Start					
Febrero 2025					
Categoría de gasto	Presupuesto	Gastos mensuales	Gastos actuales hasta la fecha	Saldo restante	Porcentaje hasta la fecha
a - Personal	3,115,356.00	236,265.24	1,707,162.94	1,408,193.06	54.80%
b - Beneficios	1,085,695.00	87,683.53	609,298.04	476,396.96	56.12%
d - Equipo	32,752.00	160.12	18,706.45	14,045.55	57.12%
e - Suministros	175,389.00	35,162.23	131,073.53	44,315.47	74.73%
f - Contractuales - servicios de cuidado de niños	6,416,006.00	445,867.28	3,387,266.32	3,028,739.68	52.79%
f - Contractuales- Servicios Contractuales	722,813.00	44,610.46	406,448.27	316,364.73	56.23%
h - Otro	536,468.00	25,093.11	319,708.30	216,759.70	59.60%
TTA Gastos Totales (c - Viajes y h - Otros)	232,374.00	2,535.94	65,404.95	166,969.05	28.15%
Gastos totales	12,316,853.00	877,377.91	6,645,068.80	5,671,784.20	54.0%

Término	Definición
Año fiscal	1 de agosto 2024- 31 de julio 2025
YTD	El año hasta la fecha
Presupuesto	La cantidad que el programa tiene que gastar.
Gastos previstos	La cantidad el programa espera gastar.
Gastos actuales hasta la fecha	El monto total gastado hasta el mes que se informa.
Superávit	El gasto es menos a lo presupuestado. Quedan fondos sobrantes.
Déficit (-)	El gasto es mas a lo presupuestado. No quedan fondos suficientes.
Porcentaje hasta la fecha	El porcentaje del presupuesto utilizado hasta el mes que se informa.

Febrero 2025 Reporte de Tarjeta de Crédito

Código de Dist.	Fecha de Transacción	Descripción de AMEX	Viajero	ELC Descripción	Cantidad
520EHT	2/28/2025	Viajes y alojamiento	EHS Staff	Alojamiento para asistir un entrenamiento Region IV para dos miembros.	\$1,231.08
520EHT	2/28/2025	Viajes y alojamiento	EHS Staff	Alojamiento y Viaje para asistir el 39th National Child Conference	\$345.35
Total:					\$1,576.43

Febrero 2025 Reporte de Comida

Centro	Desayuno		Almuerzo		Merienda	
	# de Comidas	% de Comidas	# de Comidas	% de Comidas	# de Comidas	% de Comidas
7 Heaven Learning Center	445	89%	493	99%	450	90%
B&G Preschool	668	100%	668	100%	668	100%
BOLA Childcare & Learning Center	262	99%	264	100%	264	100%
Children Of The New Sun Academy	366	100%	366	100%	355	97%
GBilly Jr	668	100%	667	100%	667	100%
It's A Small World Academy II	137	100%	137	100%	137	100%
It's A Small World II (L.C.)	374	100%	374	100%	373	100%
It's A Small World VII	843	100%	843	100%	843	100%
K.K.L.B. Learning Center, Inc	167	100%	167	100%	167	100%
Kids Small World Learning Center	407	79%	514	100%	487	95%
Kinderkids Academy III	617	95%	642	99%	601	93%
Lincoln Marti - 102	340	87%	389	100%	386	99%
Lincoln Marti - 450	811	77%	1,046	100%	867	83%
Lincoln Marti - 905	233	91%	257	100%	236	92%
Lincoln Marti - 940	379	99%	380	100%	368	97%
Little Red School House	280	100%	279	100%	279	100%
Lord's Learning Center, Inc.	246	100%	247	100%	245	99%
Miami Gardens Learning Center	346	99%	347	100%	338	97%
My Little Angels Day Care Center	526	99%	526	99%	486	91%
Naranja Prep Academy Annex	194	100%	194	100%	194	100%
New Aladdin Learning Center	590	93%	634	100%	629	99%
Rainbow Intergenerational	652	97%	667	99%	644	96%
Springview Academy Of Hialeah	634	100%	634	100%	632	100%
Step Above Academy	249	95%	258	98%	230	88%
Sunshine Preschool	784	100%	784	100%	783	100%
Tiny Tykes	393	100%	393	100%	393	100%
Early Learning Coalition of Miami-Dade/Monroe	11,166	91%	11,677	96%	11,272	92%

Marzo 2025 Reporte de Comida

Centro	Desayuno		Almuerzo		Merienda	
	# de Comidas	% de Comidas	# de Comidas	% de Comidas	# de Comidas	% de Comidas
7 Heaven Learning Center	494	88%	552	99%	511	91%
B&G Preschool	634	100%	634	100%	634	100%
BOLA Childcare & Learning Center	252	100%	252	100%	252	100%
Children Of The New Sun Academy	396	100%	396	100%	394	99%
GBilly Jr	656	100%	656	100%	656	100%
It's A Small World Academy II	114	100%	114	100%	114	100%
It's A Small World II (L.C.)	426	100%	426	100%	424	100%
It's A Small World VII	735	100%	735	100%	735	100%
K.K.L.B. Learning Center, Inc	178	100%	178	100%	178	100%
Kids Small World Learning Center	117	71%	163	99%	152	93%
Kinderkids Academy III	489	93%	524	99%	504	95%
Lincoln Marti - 102	266	82%	320	98%	297	91%
Lincoln Marti - 450	760	73%	1,040	100%	901	87%
Lincoln Marti - 905	220	92%	239	100%	220	92%
Lincoln Marti - 940	352	99%	355	100%	337	95%
Little Red School House	319	100%	319	100%	319	100%
Lord's Learning Center, Inc.	245	100%	244	100%	237	97%
Miami Gardens Learning Center	298	93%	311	97%	306	95%
My Little Angels Day Care Center	440	100%	437	99%	420	95%
Naranja Prep Academy Annex	227	100%	227	100%	227	100%
New Aladdin Learning Center	592	89%	665	100%	659	99%
Rainbow Intergenerational	714	98%	726	99%	706	97%
Springview Academy Of Hialeah	640	100%	642	100%	637	99%
Step Above Academy	213	91%	235	100%	216	92%
Sunshine Preschool	827	100%	827	100%	827	100%
Tiny Tykes	418	100%	418	100%	418	100%
Early Learning Coalition of Miami-Dade/Monroe	10,528	90%	11,083	95%	10,770	92%

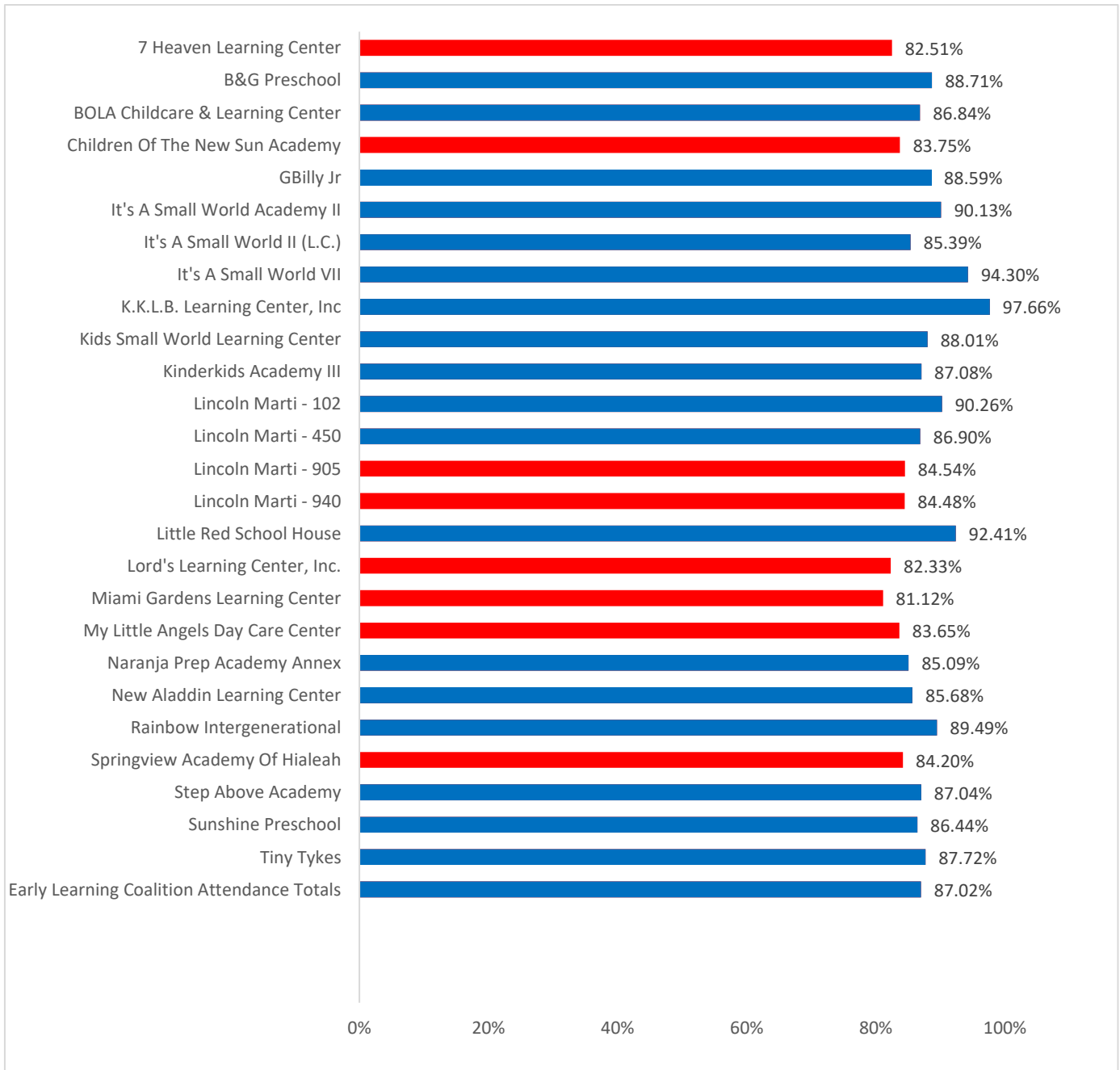
Febreo 2025 Reporte de Inscripción

Centros	Total	Inscripción	Vacantes
7 Heaven Learning Center	32	32	0
B&G Preschool	40	40	0
BOLA Childcare & Learning Center	16	16	0
Children of the New Sun Academy	24	24	0
GBilly Jr.	40	40	0
It's A Small World Academy II	8	8	0
It's A Small World II	24	23	1
It's A Small World VII	48	48	0
K.K.L.B. Learning Center, Inc.	10	9	1
Kids Small World Learning Center	32	31	1
Kinderkids Academy III	40	39	1
Lincoln Marti - 102	24	24	0
Lincoln Marti - 450	64	62	2
Lincoln Marti - 905	16	16	0
Lincoln Marti – 940	24	24	0
Little Red School House	16	16	0
Lord's Learning Center, Inc.	16	16	0
Miami Gardens Learning Center	24	24	0
My Little Angels Day Care Center	32	32	0
Naranja Prep Academy Annex	12	12	0
New Aladdin Learning Center	40	40	0
Rainbow Intergenerational	40	39	1
Springview Academy of Hialeah	40	40	0
Step Above Academy	16	15	1
Sunshine Preschool	48	48	0
Tiny Tikes	24	24	0
Total:	750	742	8

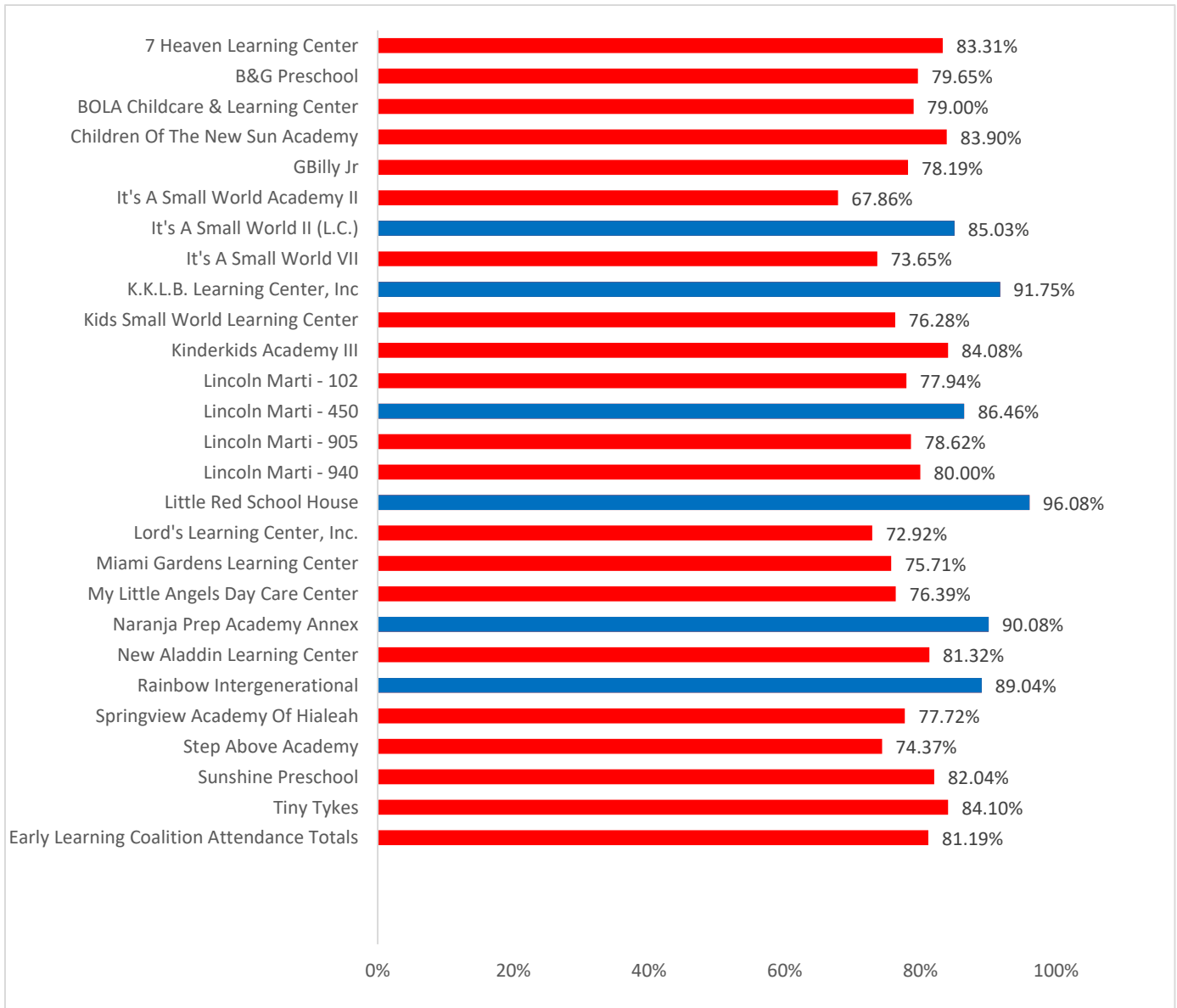
Marzo 2025 Reporte de Inscripción

Centros	Total	Inscripción	Vacantes
7 Heaven Learning Center	32	32	0
B&G Preschool	40	40	0
BOLA Childcare & Learning Center	16	15	1
Children of the New Sun Academy	24	24	0
GBilly Jr.	40	40	0
It's A Small World Academy II	8	8	0
It's A Small World II	24	23	1
It's A Small World VII	48	48	0
K.K.L.B. Learning Center, Inc.	10	9	1
Kids Small World Learning Center	32	0	32
Kinderkids Academy III	40	39	1
Lincoln Marti - 102	24	24	0
Lincoln Marti - 450	64	62	2
Lincoln Marti - 905	16	16	0
Lincoln Marti – 940	24	24	0
Little Red School House	16	16	0
Lord's Learning Center, Inc.	16	16	0
Miami Gardens Learning Center	24	23	1
My Little Angels Day Care Center	32	32	0
Naranja Prep Academy Annex	12	12	0
New Aladdin Learning Center	40	40	0
Rainbow Intergenerational	40	39	1
Springview Academy of Hialeah	40	40	0
Step Above Academy	16	14	2
Sunshine Preschool	48	48	0
Tiny Tikes	24	23	1
Total:	750	707	43

Febrero 2025 Reporte de Asistencia



Marzo 2025 Reporte de Asistencia



Metas de Programa #1


Aplicación de referencia			Año 1- Actualización	
Iniciativa de prioridad estratégica de la agencia	Metas del programa	Objetivo mensurable	Progreso/Resultados	Desafíos
Proporcionar recursos mejorados a niños con necesidades especiales.	El programa aumentará la comprensión de los maestros sobre las mejores prácticas para niños con retrasos en el desarrollo y preocupaciones socioemocionales a través de capacitaciones y asesoramiento específicos.	<u>Objetivo 1:</u> Anualmente, 20 maestros completarán capacitaciones que cumplan con todas las competencias de salud mental desarrolladas por la Asociación de Michigan para el respaldo de la salud mental infantil.	A pesar de los desafíos, como la rotación de personal y la pérdida de un socio de cuidado infantil, el programa inscribió de manera proactiva una cohorte más grande de maestros desde el principio, anticipando posibles cambios de personal. Este enfoque estratégico ha permitido que el programa se mantenga encaminado hacia el logro del objetivo. Además, haber capacitado a maestros que se fueron tiene un impacto positivo en la comunidad de la primera infancia porque los maestros que se fueron pueden usar sus conocimientos en otras aulas que no sean de EHS. El programa comenzó originalmente con una cohorte de 27 maestros y 2 propietarios. Actualmente, el programa tiene 21 maestros y 2 propietarios en la cohorte. Cuatro (4) de los 21 maestros han completado todas las competencias. Los 17 maestros y 2 propietarios restantes están en camino de completar todas las competencias antes del final del primer período del proyecto, el 31 de julio de 2025.	Uno de los principales desafíos para cumplir con nuestro objetivo de que 20 maestros completen anualmente capacitaciones que se alineen con las competencias de salud mental desarrolladas por la Asociación de Michigan para el Aval de la Salud Mental Infantil ha sido la rotación de personal. A lo largo del año, hemos perdido a varios maestros de la cohorte debido a cambios de personal, y uno de nuestros socios de cuidado infantil decidió no continuar con el programa. Como resultado, esto ha afectado la participación general y ha reducido la cantidad de maestros elegibles en la cohorte de capacitación.
		<u>Objetivo 2:</u> Anualmente 4 maestras se certificarán en Mejores Prácticas en Educación Infantil Inclusiva (BPIECE, siglas en ingles).	El programa EHS certificó con éxito a dos maestras para el año programático 2024-2025. Si bien otros dos maestros estaban en formación, renuncias imprevistas les impidieron completar la certificación BPIECE. Sin embargo, una maestra más está trabajando activamente para obtener la certificación, lo que garantiza la excelencia continua en nuestro programa.	Uno de los mayores desafíos que enfrenta el programa de EHS es la alta rotación de maestros. Con demasiada frecuencia, los educadores se marchan antes de completar el proceso de certificación.

Metas de Programa #2

Aplicación de referencia			Año 1- Actualización	
Iniciativa de prioridad estratégica de la agencia	Metas del programa	Objetivo mensurable	Progreso/Resultados	Desafíos
Participación de los padres y Mejorar el servicio para bebés y niños pequeños	El programa educará a los padres sobre la importancia de la atención relacionada con la salud y el papel que desempeñan los padres para garantizar que sus hijos reciban atención médica y dental regular.	<p><u>Objetivo 1:</u> El cumplimiento del examen físico anual para bebés aumentará en un 10% respecto al año anterior.</p>	Al final del año programático 2023-2024, el cumplimiento de los chequeos de bienestar infantil del programa fue del 45%. Este es el punto de referencia para que el programa cumpla con este objetivo.	Para que un chequeo de bienestar infantil esté en cumplimiento, los resultados de plomo y hemoglobina deben estar incluidos a los 12 y/o 24 meses. Garantizar que se completen las pruebas de detección de plomo y hemoglobina para todos los niños elegibles sigue siendo un desafío. Algunas familias pueden desconocer los requisitos o no dar seguimiento cuando se les remite a un laboratorio.
		<p><u>Objective 2:</u> Cada trimestre, el programa proporcionará al menos tres formas de correspondencia o actividad para aumentar la conciencia de los padres sobre la importancia de la atención médica y dental constante para bebés y niños pequeños.</p>	<p>as familias reciben boletines de salud semanales por mensaje de texto y/o correo electrónico sobre la importancia del cuidado médico y dental. Estos mensajes se envían en un lenguaje sencillo para mejorar la comprensión. Q1: Se enviaron correspondencias de salud a familias individuales. Los temas incluyeron orientación sobre problemas respiratorios superiores y salud oral. Q2: Se enviaron cuatro semanas de correspondencia masiva para educar a los padres sobre la hemoglobina y el plomo. Q3: Se enviaron cuatro semanas de correspondencia masiva para educar a los padres sobre el cuidado temprano de la salud oral.</p>	
		<p><u>Objetivo 3:</u> Cinco veces al año, el programa aumentará la conciencia de la comunidad sobre los requisitos de salud de Early Head Start al proporcionar información escrita o verbal a proveedores, clínica, o agencias médicas.</p>	<p>La principal oportunidad para compartir los requisitos de salud de Early Head Start ha sido a través de reuniones del consorcio. Aunque la información compartida es general, ayuda a aumentar la conciencia. El 24 de febrero, durante la reunión del Comité Asesor de WIC, tuvimos una sesión exclusiva con WIC, donde nos reunimos con un pediatra de Pediatric Associates. En esta reunión, compartimos los requisitos de salud de Early Head Start y destacamos el desafío en la detección de plomo y hemoglobina.</p>	<p>as oportunidades limitadas para interactuar directamente con proveedores médicos y agencias dificultan la comunicación de los requisitos detallados. El acceso directo y la posibilidad de programar reuniones con proveedores médicos son lentos o inexistentes, ya que muchos no responden. Anteriormente, una pediatra en el equipo facilitaba las conexiones con los proveedores médicos; sin embargo, desde su partida, establecer contacto con pediatras se ha vuelto cada vez más difícil.</p>

Metas de Preparación escolar

Meta	0-12 meses Resultado esperado	13-24 meses Resultado esperado	25-36 meses Resultado esperado
Meta 1 (Dominio Social y Emocional): Los niños desarrollarán conciencia emocional y establecerán relaciones e interacciones positivas con adultos y otras personas.	Al menos el 97% de los infantes cumplirán o superarán los objetivos.	Al menos el 92% de los niños pequeños cumplirán o superarán los objetivos.	Al menos el 89% de los niños mayores cumplirán o superarán los objetivos.
Meta 2 (Lenguaje y Comunicación): Los niños demostrarán habilidades receptivas y expresivas verbales y no verbales y demostrarán habilidades de alfabetización emergentes.	Al menos el 92% de los infantes cumplirán o superarán los objetivos.	Al menos el 79% de los niños pequeños cumplirán o superarán los objetivos.	Al menos el 78% de los niños mayores cumplirán o superarán los objetivos.
Meta 3 (Enfoques hacia el aprendizaje): Los niños aprenderán a manejar las emociones y las acciones y desarrollarán un sentido de pertenencia, curiosidad y entusiasmo por explorar el mundo que les rodea.	Al menos el 97% de los infantes cumplirán o superarán los objetivos.	Al menos el 92% de los niños pequeños cumplirán o superarán los objetivos.	Al menos el 84% de los niños mayores cumplirán o superarán los objetivos.
Meta 4 (Cognición): Los niños desarrollarán el sentido de los números y la conciencia espacial utilizando todos sus sentidos para investigar su entorno y descubrir cómo funcionan las cosas, reconocer patrones y participar en juegos simbólicos.	Al menos el 97% de los infantes cumplirán o superarán los objetivos.	Al menos el 91% de los niños pequeños cumplirán o superarán los objetivos.	Al menos el 87% de los niños mayores cumplirán o superarán los objetivos.
Meta 5 (desarrollo perceptivo, motor y físico): Los niños desarrollarán coordinación perceptiva, demostrarán control de los músculos grandes y pequeños para moverse, interactuarán con su entorno y demostrarán una independencia cada vez mayor.	Al menos el 95% de los infantes cumplirán o superarán los objetivos.	Al menos el 82% de los niños pequeños cumplirán o superarán los objetivos.	Al menos el 87% de los niños mayores cumplirán o superarán los objetivos.



2023-2024

Programa Early Head Start Informe Anual

Resumen de un Año



OFFICE OF HEAD START

An Office of the Administration for Children & Families



TABLA DE CONTENIDOS

Resumen.....	1
Financiación 2023-2024.....	2
Gastos 2023-2024.....	2
Proyecto de presupuesto 2024-2025	3
Inscripción en el Programa	4
Discapacidad.....	5
Resultados de los Niños	6
Resultados familiares	7
Actividades de participación familiar	8
Health Services.....	10
Servicios de Nutrición.....	11
Dietas especiales	11
Servicios de Salud Mental	12
Auditoría Financiera	13
Resultados de la Revisión Federal	14
Reconocimiento.....	15

RESUMEN

El año programático 2023-2024 concluyó el período de 5 años del proyecto 2019-2024. Durante los últimos cinco años, el programa se concentró en tres objetivos principales: ampliar el grupo de selección de niños elegibles dentro de la comunidad, mejorar la motivación y la autoeficacia de los maestros a través de la capacitación individual y el entrenamiento entre colegas, y establecer un programa de bienestar integral para fomentar opciones de estilo de vida saludables entre padres, niños y personal. Estos objetivos dieron lugar a varios avances clave. En primer lugar, se lanzó una aplicación en línea, lo que simplificó el proceso de solicitud. En segundo lugar, se empoderó a las maestras para que se convirtieran en entrenadores para sus colegas. En tercer lugar, se implementó un currículo enfocado en promover hábitos saludables en los niños. En cuarto lugar, se crearon entornos de apoyo a la lactancia materna en los centros. Por último, las familias recibieron educación sobre prácticas de estilo de vida saludable.

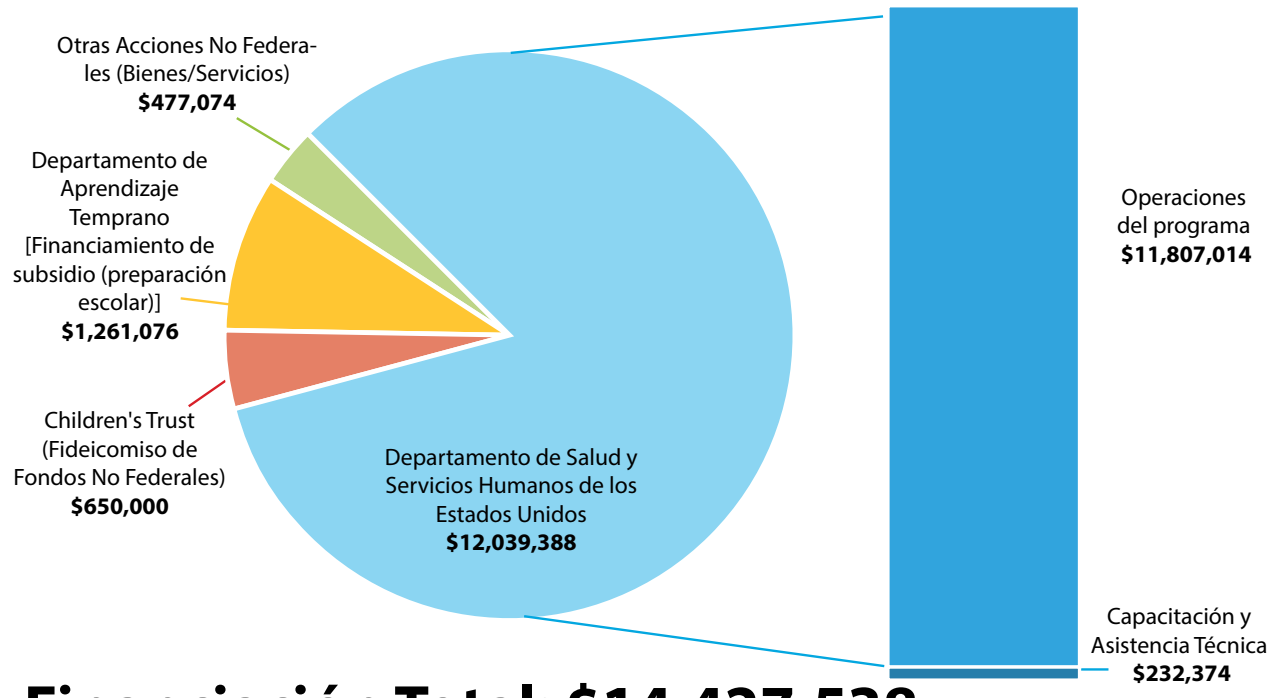
Mientras se brindaba servicios integrales de manera constante a más de 1,200 bebés y niños pequeños, el programa logró dos logros notables en 2023-2024. En particular, el programa atendió al porcentaje más alto de niños con una discapacidad diagnosticada. Para garantizar que los socios estuvieran equipados con el conocimiento y la estructura para ofrecer un entorno inclusivo, el programa requería que todos los socios obtuvieran la certificación de Mejores Prácticas en Educación Inclusiva de la Primera Infancia (BPIECE, por sus siglas en inglés). Luego, los días de desarrollo profesional brindaron capacitación a los maestros sobre recursos para niños con problemas de desarrollo, beneficios de un entorno inclusivo, leyes relacionadas con la discapacidad y creencias y valores personales con respecto a las discapacidades y la inclusión.

En segundo lugar, cabe mencionar la inclusión de servicios para mujeres embarazadas en 2023-2024. El programa se centró en apoyar a las mujeres embarazadas proporcionándoles información que favoreciera un embarazo y un parto saludables. Durante aproximadamente cuatro meses, las madres participaron en una serie de capacitaciones que incluían los riesgos del tabaquismo, el alcohol y las drogas; desarrollo fetal; depresión pre y postnatal; nutrición; parto; recuperación posparto; cuidado infantil y prácticas de dormir; descripción general del currículo; lactancia materna; y desarrollo cerebral. Además de las capacitaciones, las mujeres embarazadas participaron en visitas a centros y recibieron dos visitas domiciliarias, incluida una visita previa a la transición y una visita posnatal dos semanas después del parto.

Dentro de las páginas de este informe anual 2023-2024, encontrará una instantánea de cómo impactamos la vida de los niños y las familias, los desafíos que enfrentamos y los logros que obtuvimos.

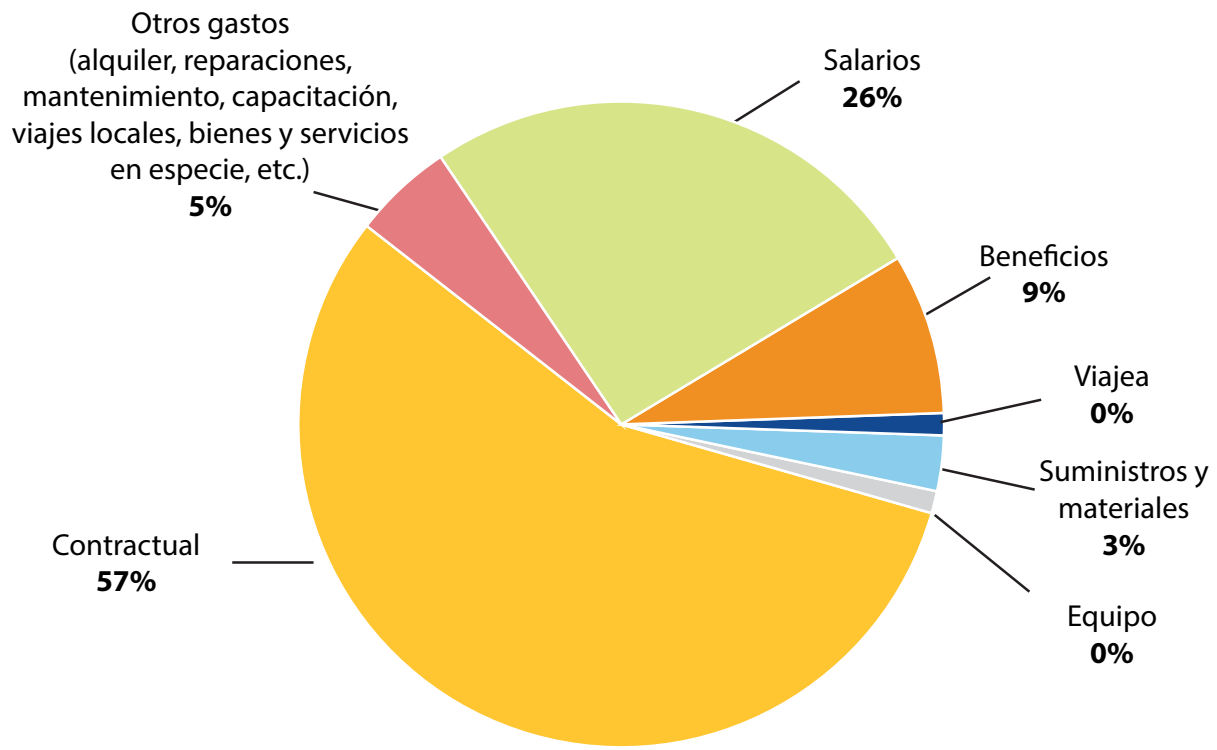


FINANCIACIÓN 2023-2024



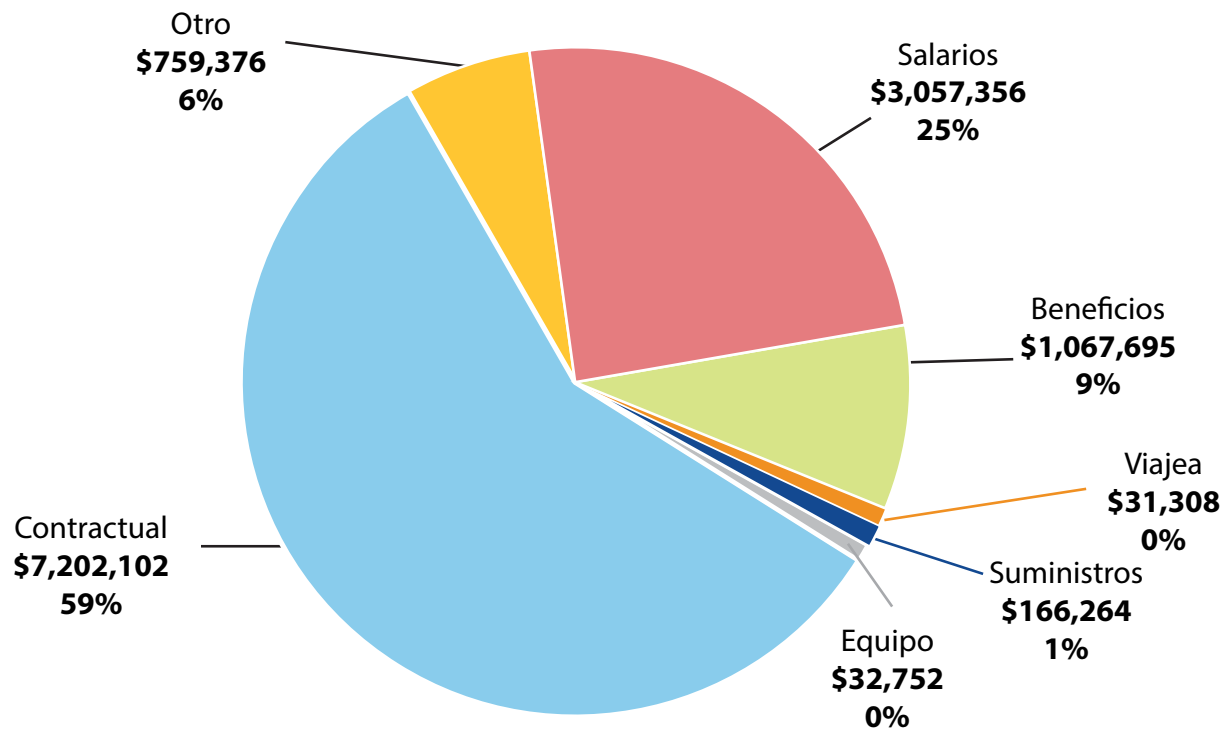
Financiación Total: \$14,427,538

GASTOS 2023-2024



Gastos Totales: \$12,039,388

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024-2025



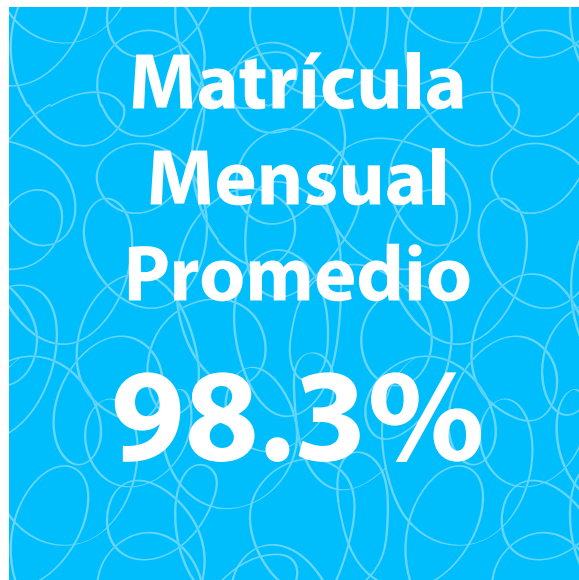
Total: \$12,316,853





INSCRIPCIÓN EN EL PROGRAMA

El Programa Early Head Start brinda servicios en nueve áreas de alta pobreza en el condado de Miami-Dade: Hialeah, Homestead, Florida City, Liberty City, Little Havana, Miami Gardens, Opa-Locka, North Miami y Perrine. El programa recluta durante todo el año para aumentar la conciencia de la comunidad, alentar a las familias a solicitar servicios y garantizar que se seleccionen las familias más necesitadas de la comunidad. Para certificar una selección justa, el programa desarrolla e implementa un plan de selección que utiliza un sistema de puntos para inscribir a las familias más necesitadas del programa. A medida que quedan cupos vacantes, las familias con más puntos se inscriben en el programa. El sistema de puntos se evalúa anualmente para considerar los cambios que afectan a la comunidad.



DISCAPACIDAD

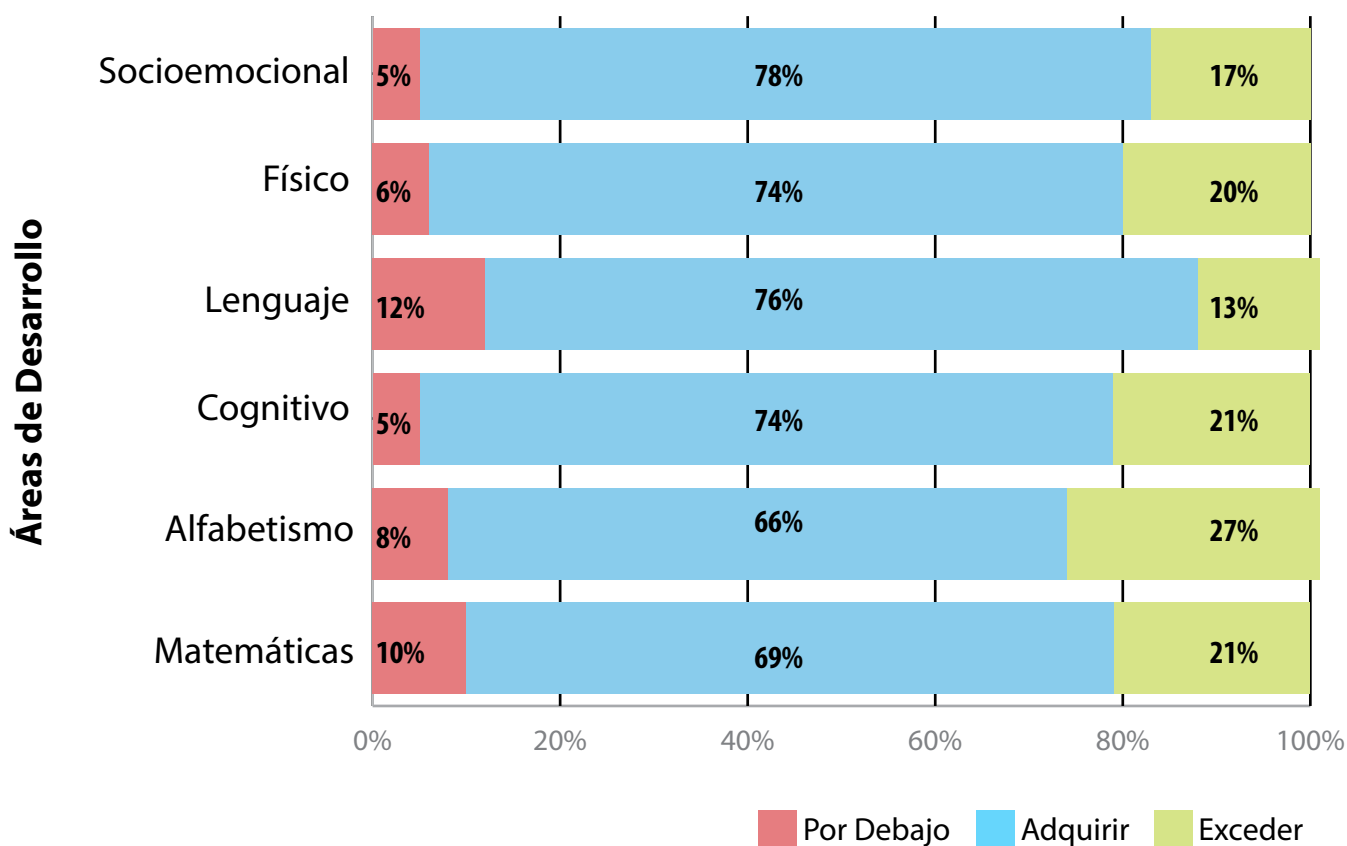
El programa Early Head Start reserva un mínimo del 10% de la matrícula para niños con discapacidades identificadas. Para el año 2023-2024, el programa sirvió a 175 (23%) niños con discapacidad. Los niños que ingresan al programa son identificados como necesitados de servicios a través de una evaluación del desarrollo en línea llamada Cuestionario de Edades y Etapas (Ages and Stages Questionnaire®), 3ª Edición. En asociación con la agencia local de la Parte C, Early Steps, y con el consentimiento de los padres, los niños son referidos para una evaluación en profundidad para determinar su elegibilidad. Los niños que cumplen con los criterios para la intervención reciben un Plan de Apoyo Familiar Individualizado (IFSP, por sus siglas en inglés) que detalla el tipo y la cantidad de servicios de intervención que recibirán. El programa Early Head Start trabaja en colaboración con las familias para hacer adaptaciones y apoyar la implementación del plan. Los niños también pueden ingresar al programa con servicios establecidos a través de proveedores de seguros. Los servicios se brindan en un entorno de inclusión donde los niños reciben servicios en su entorno natural y los maestros desempeñan un papel de apoyo en la progresión del desarrollo de los niños. Para fortalecer aún más los servicios inclusivos, el programa requería que todos los socios obtengan la certificación de Mejores Prácticas en Educación Inclusiva de la Primera Infancia (BPIECE, por sus siglas en inglés).

Número de Niños con Discapacidad Identificada



RESULTADOS DE LOS NIÑOS

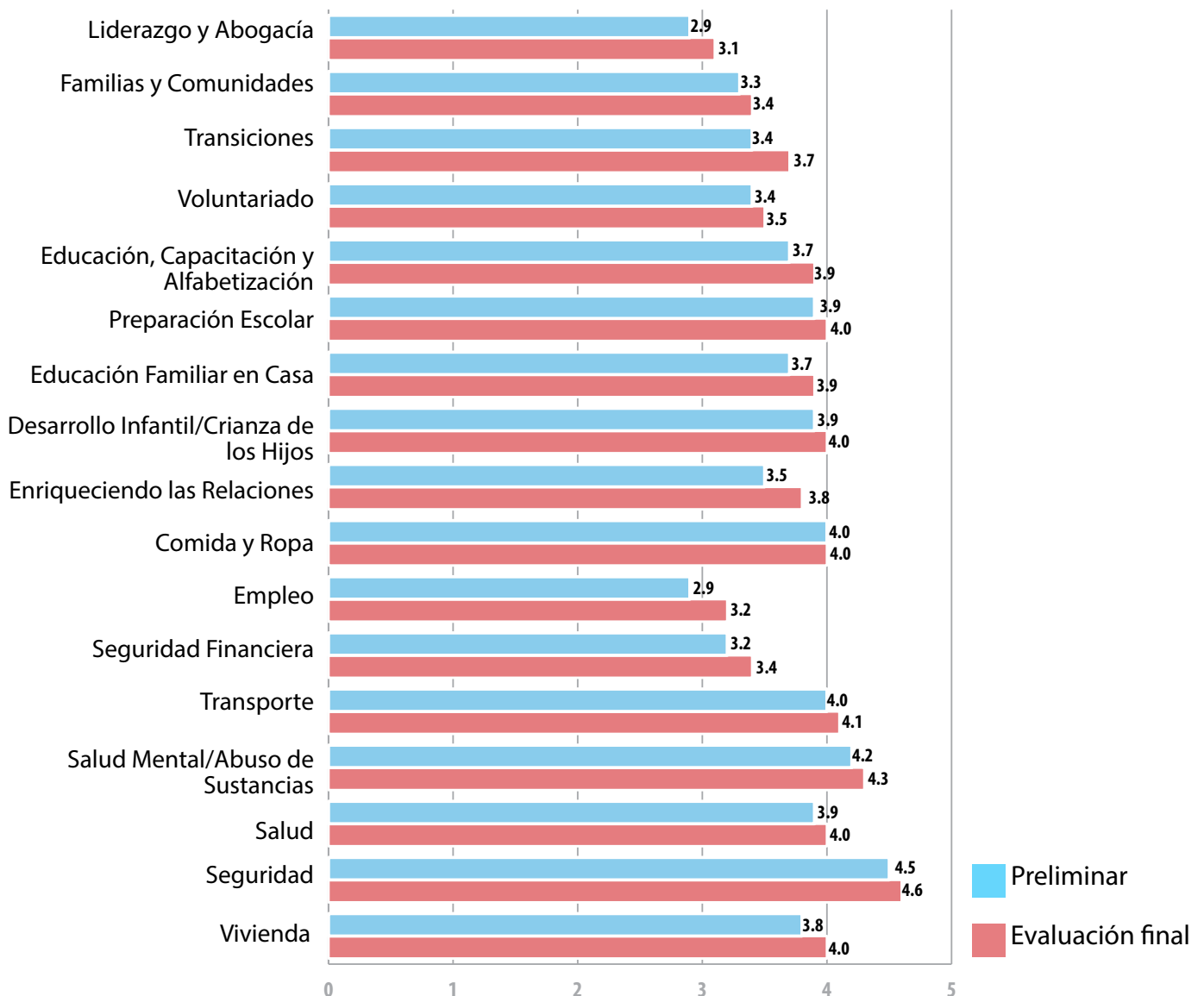
Durante el año escolar 2023-2024, el programa se centró en fomentar las interacciones y relaciones positivas entre maestros y niños. Esto se logró a través de sesiones de coaching para respaldar las mejores prácticas y proporcionando entrenamiento sobre la herramienta del Sistema de Puntuación de Evaluación en el Aula (CLASS, por sus siglas en inglés) para mejorar cuidados receptivos. El programa ofreció entrenamiento en el manejo del aula para todo el programa y colaboró con programas locales de intervención temprana, como Early Steps y Family Central, para proporcionar recursos y estrategias que empoderan a los maestros para apoyar los hitos del desarrollo de los niños y ayudar a sus familias. Los coaches continuaron revisando los datos de las evaluaciones continuo con los maestros y proporcionaron estrategias para apoyar el desarrollo de los niños. Finalmente, el programa continuó su asociación con el Museo de los Niños de Miami, entrenando a 10 nuevas maestras en el programa de Integración de Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas (STEAM, por sus siglas en inglés) con el apoyo de un entrenador de pares de una cohorte anterior. El programa STEAM está diseñado para proporcionar a los maestros el conocimiento y las habilidades necesarias para crear oportunidades de aprendizaje enriquecedoras y prácticas que se alineen con el Currículo Creativo para Bebés, Niños Pequeños y Dos Años.



RESULTADOS FAMILIARES

El programa Early Head Start (EHS, por sus siglas en inglés) adopta un enfoque colaborativo cuando se trabaja con cada unidad familiar. A cada socio de cuidado infantil se le asigna un defensor de familia que conoce las diversas culturas e idiomas de los padres, lo que garantiza un apoyo personalizado y culturalmente sensible.

Los defensores de familia en Early Head Start toman la iniciativa de construir y fomentar una relación de confianza con las familias desde el principio, con el objetivo de mantener este vínculo durante toda la duración de los servicios de EHS. La Evaluación de las Necesidades Familiares, conocida como la "instantánea", sirve como piedra angular para establecer conexiones familiares sólidas. Esta evaluación que se lleva a cabo dos veces al año, se centra en las fortalezas de la familia mientras identifica las necesidades. La evaluación inicial proporciona un marco para la asignación de recursos y el establecimiento de metas familiares. La evaluación posterior mide el progreso de la familia y evalúa la efectividad de las intervenciones y recursos del programa. Además, los defensores de familia utilizan la evaluación de necesidades para identificar posibles oportunidades de entrenamiento, empoderando aún más a las familias para que sean autosuficientes.



ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN FAMILIAR

Durante el año escolar 2023-2024, el programa ofreció varias actividades para involucrar a los padres y solicitar sus sugerencias para satisfacer las necesidades de sus hijos o fortalecer el programa.



Reuniones de Transición

Los padres participan en reuniones colaborativas de transición con el personal para planificar el traslado del niño para la clases de tres años. Para garantizar una transición sin problemas y sin estrés, el defensor de familia comienza a reunirse con los padres seis meses antes de que el niño cumpla tres años.



Entrenamiento en Nutrición

- Celebrando el Mes de la Nutrición
Los padres aprendieron sobre diferentes temas de nutrición, como los grupos de alimentos, la alimentación infantil, la introducción a los sólidos y el destete del biberón
- Comedores quisquillosos
Los padres aprendieron a trabajar con los quisquillosos con la comida. Se dieron estrategias para ayudar a los niños a construir una relación saludable con la comida.



Orientación para padres

Esta actividad inicial explica el programa a los padres y comparte información sobre los servicios disponibles; Se enfatiza la importancia de la participación de los padres.



Currículo para padres

El currículo para padres se llama ReadyRosie. Ready Rosie es un recurso de participación familiar y aprendizaje temprano que ha demostrado tener impactos positivos en los comportamientos familiares y los resultados de los niños. Ayuda a fortalecer las conexiones entre la escuela y el hogar con recursos equitativos y de alta calidad. Las familias reciben semanalmente un video de 1 minuto apropiado para la edad de desarrollo del niño. El video analiza los hitos del desarrollo del niño y proporciona actividades de aprendizaje interactivas que los padres pueden hacer con su hijo.



Evaluación

Los padres desempeñan un papel importante en la evaluación del desarrollo y socioemocional de sus hijos. Una vez que un niño ha sido seleccionado para la inscripción, se les pide a los padres que completen los Cuestionarios de Edades y Etapas®, 3ª Edición (ASQ®-3, por sus siglas en inglés) y los Cuestionarios de Edades y Etapas®: Socioemocional, 2ª Edición (ASQ® SE-2, por sus siglas en inglés). Los maestros revisan los resultados con los padres. Si hay inquietudes, los maestros discuten los próximos pasos con los padres.



Visitas al hogar y conferencias de padres y maestros

Los padres se mantuvieron al tanto del progreso de sus hijos a través de visitas al hogar y conferencias de padres y maestros. Los padres pudieron ver el progreso del desarrollo de su hijo y cómo seguir apoyándolo en su crecimiento con actividades en casa.



Reunión del Comité de Padres y Consejo de Políticas

El Comité de Padres y el Consejo de Políticas son formas para que los padres sean parte del proceso de toma de decisiones y apoyen a la escuela y al programa para hacer cambios positivos.



Consultas

Los expertos en contenido del programa brindaron consultas a los padres en función de las necesidades de sus hijos. Las consultas incluyeron, entre otras, cómo se apoya social y emocionalmente a un niño, abordando los hábitos alimenticios de los niños y otras preocupaciones nutricionales, preocupaciones de salud y navegando por los servicios de intervención temprana.



Establecimiento de metas familiares

Los defensores de familias trabajan con los padres para identificar una meta y establecer un plan de acción para lograr su(s) meta(s). Se llevan a cabo reuniones mensuales con los defensores de familias para verificar el progreso de las metas y proporcionar los recursos que puedan ser necesarios.



Repaso del currículo

Se presenta a los padres el currículo usado en el aula y las rutinas diarias. Los padres adquieren una mayor comprensión de los objetivos de desarrollo y aprendizaje. Los padres aprenden cómo las actividades significativas y atractivas en el aula apoyan el desarrollo de sus hijos.



Autoevaluación

Los padres y otras partes interesadas en el aprendizaje temprano trabajan con el personal para identificar las fortalezas del programa y las oportunidades de mejora. Se anima a los padres a hacer recomendaciones para fortalecer el programa.



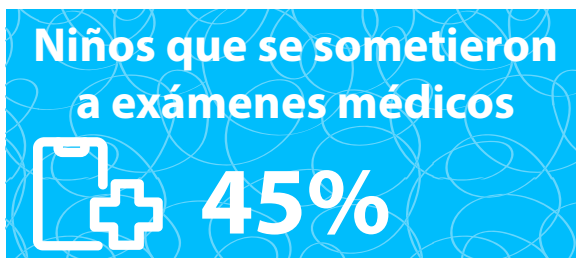
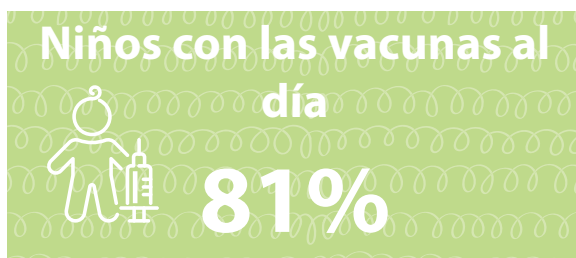
HEALTH SERVICES

El Programa Early Head Start prioriza la salud y el bienestar de los niños al educar a los padres y tutores sobre la importancia de la atención médica y dental. A través del intercambio de información y las conexiones de recursos comunitarios, las familias están empoderadas para comprender las necesidades de salud de sus hijos y abogar por ellas de manera efectiva.

Los niños de familias de bajos ingresos a menudo enfrentan barreras para recibir atención médica de rutina y mantener una relación continua con los proveedores de atención médica. Las investigaciones indican que los niños de las comunidades marginadas frecuentemente experimentan necesidades de atención médica insatisfechas debido a las limitaciones financieras, la falta de acceso y las disparidades sistémicas (Newacheck et al., 1998). Para abordar esto, los defensores de familias de Early Head Start conectaron a los padres con hogares médicos y dentales para sus hijos, asegurando el acceso a una atención integral y continua. Los defensores de familias también monitorean los registros de salud de los niños para confirmar que los niños reciben servicios médicos y dentales regulares.

A pesar de los esfuerzos continuos, educar a las familias sobre la importancia de la atención dental temprana sigue siendo un desafío. Una forma en que el programa garantiza que los niños reciban atención dental es asociándose con el Departamento de Salud de Florida, que ofrece exámenes dentales a través del Programa Dental Móvil Seals on Wheels. A través de la educación y los servicios dentales, el programa cultiva la conciencia de los padres que probablemente no existiría si el niño no estuviera inscrito en el programa.

A continuación se muestra cómo el programa ha impactado la salud de los niños en 2023-2024:



Referencia: Newacheck, P. W., Hughes, D. C., Hung, Y., Wong, S., & Stoddard, J. J. (1998). The unmet health needs of America's children. *Pediatrics*, 105(4), 989-997. <https://doi.org/10.1542/peds.105.4.989>

SERVICIOS DE NUTRICIÓN

Los socios de cuidado infantil de Early Head Start mantienen una práctica constante de proporcionar a los niños inscritos comidas y meriendas que satisfacen dos tercios de sus necesidades nutricionales diarias. Estas comidas están creadas para ser culturalmente y apropiadas para el desarrollo. Además de satisfacer las necesidades nutricionales, las comidas están destinadas a fomentar el aprendizaje y la socialización. Los bebés se benefician de ser sostenidos durante la alimentación con biberón, mientras que los niños pequeños participan en comidas de estilo familiar. Para garantizar la seguridad, algunos elementos de las comidas de estilo familiar, específicamente el intercambio de alimentos en comunidad y la preparación y limpieza de la mesa dirigida por los niños, se detuvieron temporalmente. Sin embargo, los componentes esenciales, como las comidas compartidas entre maestros y niños, y la participación en conversaciones de apoyo, se mantuvieron constantes, contribuyendo al desarrollo general de los niños. A continuación se muestran las comidas anuales servidas durante el año programático 2023-2024:

Mes	Desayunos servidos	Almuerzos servidos	Merienda servidos
Agosto 2023	14,070	14,166	14,199
Septiembre 2023	12,730	12,842	12,852
Octubre 2023	13,823	13,885	13,958
Noviembre 2023	10,168	10,229	10,137
Diciembre 2023	10,444	10,564	10,485
Enero 2024	11,832	11,777	11,761
Febrero 2024	12,431	12,524	12,440
Marzo 2024	11,874	11,952	11,895
Abril 2024	13,505	13,610	13,535
Mayo 2024	14,009	14,107	14,039
Junio 2024	11,627	11,440	11,352
Julio 2024	12,213	12,306	12,233

DIETAS ESPECIALES



Durante el año programático 2023-2024, 29 niños tuvieron alergias alimentarias, y algunos experimentaron múltiples alergias. El programa creó menús dietéticos especiales e hizo sustituciones dietéticas para garantizar que cada niño satisficiera dos tercios de sus necesidades nutricionales diarias. Los lácteos (21) y los huevos (7) fueron los alérgenos más comunes.

Desglose de las alergias alimentarias

Platanitos	1
Pollo	1
Pavo	1
Lácteo	21
Huevos	7
Cacahuets/Maní	2
Batatas/Boniatos	1
Frutos secos	2

SERVICIOS DE SALUD MENTAL

El desarrollo socioemocional es una piedra angular del éxito de los niños tanto en la escuela como en la vida. Para garantizar que los niños comiencen con una base sólida, todos los niños que ingresan a nuestro programa Early Head Start se someten a una evaluación para detectar preocupaciones socioemocionales utilizando el Cuestionario® Socioemocional de Edades y Etapas, 2ª edición (ASQ:SE-2, por sus siglas en inglés). Para aquellos identificados con preocupaciones socioemocionales, los referidos para consultas de salud mental se hacen de inmediato. Este enfoque proactivo está diseñado para mejorar el bienestar emocional de los niños y, al mismo tiempo, reducir los comportamientos desafiantes.

Consultas:

En el transcurso del año escolar 2023-2024, las consultas brindadas por el programa ayudaron a abordar las preocupaciones temprano, asegurando que los niños recibieron el apoyo que necesitaban en las etapas críticas del desarrollo. En 2023-2024 se realizaron las siguientes consultas:

Tipo de Consulta	Número de consultas
Consultas con el personal	216
Consultas con los padres sobre las necesidades socioemocionales de sus hijos	186

Entrenamiento específico:

Reconociendo el papel fundamental que desempeñan los maestros en el crecimiento socioemocional de los niños, el programa priorizó equipar los maestros con estrategias efectivas. El programa brindó sesiones de capacitación socioemocional específicas para maestros y padres, que incluyeron:

Entrenamiento del Modelo Piramidal

El entrenamiento enfatizó estrategias proactivas para apoyar el desarrollo saludable de los niños y prevenir comportamientos desafiantes. Los maestros exploraron las causas fundamentales de estos comportamientos, aprendieron técnicas de respuesta efectivas y descubrieron cómo integrar múltiples enfoques para prácticas intencionales y preventivas en el aula.

Comprender y Manejar Comportamientos Desafiantes

Al comprender las causas subyacentes de los comportamientos desafiantes, los maestros aprendieron a reconocerlos como mensajes importantes sobre las necesidades, las emociones y el entorno de un niño. Los maestros adquirieron herramientas prácticas para prevenir y responder eficazmente a estos incidentes.

Disciplina Consciente

Este entrenamiento ayudó a los maestros a comprender la ira y la rabia tanto en los niños como en ellos mismos. Proporcionó estrategias prácticas para la autogestión, la desescalada de situaciones intensas, la enseñanza de la autorregulación a los niños y la facilitación de la recuperación y la curación después de eventos emocionales.

Entrenamiento en Salud Mental

En reconocimiento al Mes de Concientización sobre la Salud Mental, el programa brindó entrenamiento en salud mental a los padres. El entrenamiento destacó la importancia de la salud mental tanto para los padres como para sus hijos. Los padres adquirieron conocimientos sobre las Experiencias Adversas de la Infancia y las Experiencias Positivas de la Infancia, y su potencial para influir positivamente en el bienestar y la resiliencia futuros de los niños.



AUDITORÍA FINANCIERA

EARLY LEARNING COALITION OF MIAMI-DADE/MONROE, INC.
LISTA DE HALLAZGOS Y COSTOS CUESTIONADOS - PROGRAMAS DE PREMIOS
FEDERALES Y ASISTENCIA FINANCIERA ESTATAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

SECCIÓN I - RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL AUDITOR

Estados Financieros

Tipo de informe de auditoría emitido: Sin Modificar

Control interno sobre la información financiera:			
¿Se identificaron debilidades materiales?	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	
¿Deficiencia(s) significativa(s) identificada(s) que no se considera(n) debilidad(es) material(es)?	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	
¿Se ha observado un incumplimiento importante de los estados financieros?	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	

Premios Federales y Asistencia Financiera Estatal

Control interno sobre los principales programas federales y proyectos estatales:

¿Se identificaron debilidades materiales?	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	
¿Deficiencia(s) significativa(s) identificada(s) que no se considera(n) debilidad(es) material(es)?	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	

Tipo de informe de auditoria emitido sobre el cumplimiento de programas principales

Sin Modificar

Cualquier hallazgo de auditoría divulgado que deba informarse de acuerdo con la Guía Uniforme o Capítulo 10.650, Reglamento del Auditor General?

Si No

Identificación de los principales programas:

Número de CFDA/CFSA	Nombre del programa o grupo federal/estatal
93.575, 93.596	Grupo del Fondo de Desarrollo del Cuidado Infantil (CCDF, siglas en inglés)
93.558	Asistencia Temporal para Familias Necesitadas
48.108	Fondos Generales del estado para VPK

Limite en dólares utilizado para distinguir entre los programas Tipo A y Tipo B:

\$ 3,000,000 Federal
\$ 1,740,440 Estatal

¿El auditado calificado como auditado de bajo riesgo? Sí No

RESULTADOS DE LA REVISIÓN FEDERAL

Resumen de Desempeño

Área de servicio	Normas aplicables	Número(s) de subvención	Estado(s) de los hallazgos de la revisión primaria	Plazo para la corrección	Nivel de cumplimiento de seguimiento
Exploración en el aula - Prácticas de enseñanza efectivas e intencionales	1302.45(a)(1)	04HP000226	ANC	N/A	Corregido

El programa abordó con éxito el incumplimiento, según lo informado el 25 de octubre de 2021:

Seguimiento

Corregido

Plazo para la corrección: N/A

El concesionario brindó apoyo para la gestión eficaz del aula y los entornos de aprendizaje positivos, apoyo para prácticas de maestros o estrategias para apoyar a los niños con comportamientos desafiantes y otros problemas sociales, emocionales y de salud mental. El programa fortaleció sus políticas y procedimientos, capacitación y monitoreo para garantizar que se mantuvieran las proporciones entre maestros y niños y para mitigar el riesgo de incidentes de seguridad infantil.

El programa fortaleció su supervisión activa y la gestión del aula, así como las políticas y procedimientos de proporción maestro-niño para aclarar el conocimiento del personal sobre los requisitos de proporción maestro-niño. Una revisión de las políticas y procedimientos con respecto a las proporciones de las aulas y el tamaño de los grupos estipulados, los maestros deben asegurarse de que todos los niños permanezcan bajo su supervisión, y bajo ninguna circunstancia se dejará solo a un niño. Una revisión de la supervisión activa y el procedimiento de gestión del aula encontró que se diseñaron nuevas estrategias para fomentar la supervisión efectiva y proactiva.

En una entrevista, el director de desarrollo infantil y servicios de apoyo educacional declaró que se revisó y actualizó la política de prácticas de maestras efectivas para promover el uso de actividades de transición con fin de proporcionar tiempo suficiente para la transición. El procedimiento prácticas de maestras efectivas confirmó la directiva de que el personal implemente actividades de transición que den apoyo y sean receptivo a los niños. Una revisión de la política y el procedimiento de incorporación de socios de cuidado infantil para nuevos empleados encontró que las revisiones incluían el requisito de que el personal implementara el Modelo Piramidal para promover el desarrollo socioemocional y prevenir comportamientos desafiantes.

Se brindó capacitación para mejorar la comprensión del personal sobre las interacciones apropiadas entre maestros y niños, la prevención de incidentes de seguridad infantil, el bienestar del personal y los comportamientos desafiantes. Una revisión de los documentos de capacitación encontró que el personal de cuidado infantil completó las capacitaciones. En una entrevista, la directora de Early Head Start declaró que una fuente externa proporcionó capacitación a los maestros sobre disciplina consciente y manejo del estrés. Además, una revisión de las agendas de capacitación y asistencia técnica de Head Start de la Región IV y los documentos de capacitación encontró que el personal del programa recibió asistencia técnica en las áreas de monitoreo educativo continuo y bienestar del personal.

El programa mejoró su supervisión del personal del programa y de los socios. La directora de Early Head Start declaró que el equipo de educación del programa supervisaba los planes semanales de personal de los socios. Los planes proporcionaron al equipo de educación un conocimiento de cómo los socios asignan el personal en sus centros. Una revisión de los planes de asignación de maestras, los formularios diarios de cobertura del personal de Early Head Start y los formularios de visitas de supervisión reglamentaria encontraron una plataforma para el seguimiento y el análisis continuo de los patrones de maestros garantizar que se mantuviera una cobertura suficiente en el aula y una proporción correcta de personal por niño.

La directora de Early Head Start declaró que el socio de cuidado infantil involucrado en el incidente decidió no renovar su contrato y ya no era socio a partir del 1 de agosto de 2021.

El concesionario brindó apoyo para la gestión eficaz del aula y los entornos de aprendizaje positivos, apoyo para prácticas de maestros o estrategias para apoyar a los niños con comportamientos desafiantes y otros problemas sociales, emocionales y de salud mental. Se corrigió esta área de incumplimiento.

----- Fin del informe -----

RECONOCIMIENTO

A medida que el programa continúa evolucionando y mejorando los servicios para los niños y las familias, reconocemos el invaluable apoyo de los miembros de la Junta, el Consejo de Políticas, los socios comunitarios, los socios de cuidado infantil y el personal. Agradecemos la confianza que los padres nos han confiado y asumimos esa responsabilidad con mucho cuidado.



Como hacer una moción

1. El miembro se dirige al presidente para que sea reconocido antes de hablar.

2. Indique la moción:

Yo (indique su nombre) hago una moción para aprobar (o desaprobar):

- a. Acta de la Reunión del 19 de febrero de 2025
- b. Resolución 04162025-01: Presupuesto de subvención
- c. Resolución 04162025-02: Solicitud de subvención
- g. Resolución 04162025-03: Plan de Formación y Asistencia Técnica
- h. Resolución 04162025-04: Modificación de los estatutos
- i. Resolución 04162025-05: Solicitud de reducción de espacios

3. Segundo la moción:

Yo (declaro su nombre) segundo la moción para aprobar (o desaprobar):

- a. Acta de la Reunión del 19 de febrero de 2025
- b. Resolución 04162025-01: Presupuesto de subvención
- c. Resolución 04162025-02: Solicitud de subvención
- d. Resolución 04162025-03: Plan de Formación y Asistencia Técnica
- e. Resolución 04162025-04: Modificación de los estatutos
- f. Resolución 04162025-05: Solicitud de reducción de espacios

4. El presidente declara:

Ha sido movido por (nombre) y secundado por (nombre) que aprobamos (o desaprobamos):

- a. Acta de la Reunión del 19 de febrero de 2025
- b. Resolución 04162025-01: Presupuesto de subvención
- c. Resolución 04162025-02: Solicitud de subvención
- d. Resolución 04162025-03: Plan de Formación y Asistencia Técnica
- e. Resolución 04162025-04: Modificación de los estatutos
- f. Resolución 04162025-05: Solicitud de reducción de espacios

¿Hay alguna discusión?

5. Una vez completada la discusión, el presidente declara:

“Si no hay más discusión. Pondremos la moción a votación. ¿Hay alguien opuesto?”

6. El presidente declara: **“la moción se aprueba (o falla) con ___ votos a favor y ___votos en contra.”**